1. INFORMACIÓN GENERAL	
Dependencia que solicita el bien o servicio a contratar	Dirección Administrativa del Senado de la República.
Nombre y Cargo del Jefe o Responsable de la Dependencia	**Astrid Salamanca Rahin** Directora Administrativa General

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Constitución Política de Colombia consagra en el Título V "De la Organización del Estado" en el Capítulo I, artículo 113 establece que "son Ramas del poder público, la legislativa, la ejecutiva, y la judicial". La Composición y Funciones de la Rama Legislativa se encuentran el Titulo VI, Capítulo I, a partir del artículo 132. El Congreso es un cuerpo colegiado, bicameral, integrado por el Senado de la República y la Cámara de Representantes y le corresponde, esencialmente, reformar la Constitución, hacer las leyes y ejercer el control político sobre el gobierno y la administración.

Según el numeral b del artículo 2 de la (Ley 80 de 1993, 1993), el Senado de la Republica es una entidad estatal.

El Senado de la República de Colombia cumple con una función constituyente, una función legislativa, una función de protocolo, una función electoral, una función judicial, una función administrativa y de control político dentro de la rama legislativa.

El artículo 371 de la (Ley 5 de 1992, 1992) determino las funciones de la Dirección General Administrativa y el artículo 376 ibídem, determino las funciones del director(a) General Administrativo.

Dentro de las funciones de la Dirección General Administrativa se encuentra "Celebrar los contratos que demande el buen funcionamiento del Senado" y dentro de las funciones del Director General Administrativo encuentran la de: "Proferir las resoluciones y demás actos administrativos, celebrar los contratos y ordenar los gastos, conforme a las disposiciones legales."

Para cumplir con los mandatos legales anotados, la Dirección General Administrativa como toda organización debe brindar las herramientas que faciliten las labores y actividades diarias encomendadas a los funcionarios y Honorables Senadores, asegurando el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades. Para dar cumplimiento a esto, se han venido adquiriendo diferentes bienes y servicios y de esta manera garantizar el correcto funcionamiento de las operaciones de la Entidad.

❖ **Justificación y Descripción de la Contratación**

El Senado de la República dentro de la Estructura del Estado, hace parte del Congreso de la República, máximo órgano de la Rama Legislativa del poder público de conformidad con lo establecido en los Artículos 113 y 114 de la Constitución Política de Colombia.

Mediante la Ley 335 de 1996 se asignó un canal de televisión de cubrimiento nacional para el Congreso de la República, dentro del cual se transmitiría su actividad, estableciéndose la garantía de transmisión del canal del Congreso de la República, tal y como lo establece el artículo 19 de la Ley 335 de 1996 que al tenor reza:

"Artículo 19. La Comisión Nacional de televisión asignará un canal de televisión de cubrimiento nacional para el Congreso de la República.

Los concesionarios del servicio público de televisión por suscripción y de televisión comunitaria sin ánimo de lucro, deberán reservar un canal exclusivo para transmitir la señal que origine el canal del Congreso de la República.

La señal originada por el Canal del Congreso será subida al satélite, con recepción por cualquier persona.
Parágrafo. Mientras entra en operación y funcionamiento el Canal de televisión del Congreso de laRepública, Señal Colombia o el Canal de Interés Público continuará transmitiendo las sesiones del Congreso de la República.

El Canal Congreso tiene relevancia para los ciudadanos por la forma en que se comunica todo lo relacionado con la agenda legislativa, las plenarias, las comisiones, audiencias en región y lo más importante, los debates de interés nacional no solo para los partidos, movimientos políticos y senadores de la república, sino también para los colombianos que, en el marco de las acciones de transparencia del Congreso, se informan de manera actualizada la actividad de la Corporación, el avance de los proyectos de ley para sus regiones, las reformas propuestas por el gobierno y los debates de control político, así como las discusiones en las diferentes comisiones del cuerpo legislativo. Adicional a ello, es de suma importancia para el Canal Congreso la elaboración de contenidos que permitan explicar en detalle toda la actividad legislativa y el análisis del acontecer político y de actualidad nacional, pues con ello se busca hacer pedagogía y lograr la mayor comprensión por parte de los televidentes y de quienes cada día sienten muy cerca el Congreso de la República.

Este avance en la trasmisión de la información con los mejores estándares de calidad va de la mano con la transformación del Canal, que día a día realiza más horas de producción de contenidos legislativos. En las plenarias, y en las diferentes comisiones que se llevan a cabo no solo dentro sino fuera del Congreso, se dan intensos debates que requieren una ampliación en la capacidad técnica, operativa y física para el crecimiento de la información de la Corporación

Año tras año, la actividad legislativa exige mayores transmisiones en directo, mayor acercamiento con las comunidades y

mayor despliegue de información.

En este proceso se hace necesario hacer un mejoramiento técnico y tecnológico en el anexo técnico de varios equipos, dadas las mismas exigencias en relevancia de transmisiones que pasaron del Sistema convencional SD al Full High Definition.

- **Descripción de justificación del anexo.**

La Cámara de Representantes hizo inversiones en el marco de la modernización que contempla el trabajo en conjunto entre la Cámara de Representantes y el Senado de la República que se ha venido haciendo, y en esta oportunidad, el aporte en equipos por parte de la Cámara de Representantes contempla la instalación de los siguientes elementos, que apoyan la productividad del Canal Congreso, entre los que se encuentran: Estudio de Grabación: 3 Cadenas de cámara Full HD 4K cada una con el siguiente equipamiento: Cabeza de cámara Óptica 4k , 18x7,6 full servo Viewfinder 10,5 " CCU ROP Teleprompter con monitor de retorno Conectividad Fibra Óptica híbrida (35 metros) Pedestal con dolly 1 PortaJIb con camara portatil 4K 8 Microfonos inalambricos de solapa y de Mano Sistema de inEar para talentos (apuntadores) 1 Sistema de Intercom Sistema de estudio virtual y Realidad aumentada trackless Generador de Caracteres de 2 canales NDI Switcher Tricaster de 32 entradas y 8 salidas Sistema de iluminación led controlada por consola de 96 canales DMX Parrilla de iluminación con 15 Kw de capacidad Grabación multicámara 8 Equipos de reportería Camara profesional hasta 4K Micrófono inalámbrico de mano y de solapa Luz led portable con trípode de piso Tripode profesional Baterias 2 Tarjetas SD de 128 GB Master de Emision Switcher Tricaster de 16 Entradas Full HD Encoder Full HD a RTVC Router de 16 x 32 NDI Generador de caracteres de 2 canales HD - NDI Playout HD , 2 canales Grabador multicanal NDI 6 Salas de Edicion PC Workstation: Procesador i7 13 Generación 64 GB RAM Windows 11 Pro Tarjeta gráfica NVIDIA RTX A4000 Disco duro 1TB Suite Creative Cloud de Adobe 2 monitores HD de 32" Monitor de audio JBL de 5" 2 Salas de Graficación Apple Studio Procesador M2 max 64 GB de RAM Disco Duro de 1 TB Monitor Retina 27" Creative Cloud adobe, software. Segmento satelital por 3 años con dos canales FHD de salida de transmisión.

Cableado y estructuración necesaria para garantizar la operación; adecuación de espacios y cuartos fríos de enfriamientos para los equipos relacionados y racks de conectividad.

Características del anexo para quienes participen Desde la Cámara de Representantes y quienes hicieron la inversión en equipos en el año 2024 y quienes son responsables de gran parte de la inversión de modernización técnica en las instalaciones del edificio nuevo y otras áreas donde funciona el Canal Congreso, se mantiene vigente la solicitud de quienes deben operar los mismos. Estas recomendaciones son válidas desde el año anterior por la complejidad de los nuevos equipos y siguen para este nuevo anexo:

CANAL CONGRESO COLOMBIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, septiembre 16 de 2024

Doctora:
Astrid Salamanca Rahin
Directora General Administrativa
E.S.D.

Respetada directora,

En días pasados la supervisión del contrato para el servicio de operación del Canal Congreso, solicitó a la Dirección Administrativa de Senado un anexo técnico para cotización, bajo unos parámetros adecuados en la parte técnica para las comisiones de senado, plenaria y equipos de reportería; adicional a esto, un anexo de talento humano para operar dichos equipos. Sin embargo, ese talento también operará los equipos que adquirió la Cámara de Representantes en el proceso de modernización establecido para el funcionamiento del Canal congreso con tecnología de punta, y que logra que la parte técnica tenga un alivio para el Senado y la Cámara de Representantes, tales como, cámaras de grabación hasta 4k, cámaras de estudio, teleprompter, control de estudio, estudio de tv para la grabación con escenarios virtuales, parrilla de iluminación por consola, master central de emisión en Full HD, un DataCenter, salas de edición de última generación, estudio de sonido, estudio de emisora con tecnología para realización de podcast y programas en vivo, entre otros.

Esta nueva dinámica operacional, hace que los equipos adquiridos por su complejidad técnica, requieran de un personal profesional y técnico con experiencia certificada por la inversión realizada y la calidad de las unidades. Por esta razón les solicitamos que se tengan en cuenta en dicho anexo del talento humano unos mínimos de experiencia en operación para cada cargo, con perfiles profesionales y técnicos que garanticen el pleno funcionamiento del Canal Congreso.

Cordialmente,

DAIRO BERMÚDEZ FUENTES
Director General Canal Congreso
Cámara de Representantes
E-mail: directorcanalcongreso@camara.gov.co
Teléfono: 601 – 8770720 **Ext 5005**

Tabla N° 1. Fuente https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

En razón de esta misiva, la disposición e inversión de estos equipos adquiridos por la Cámara de representantes, como equipos de edición, cámaras de última tecnología, tanto de estudio como de reportaría, consolas de master para estudio,y master general de transmisión, consola de grabación de notas, consola de operación tipo podcast, micrófonos, entre otros, exige que personal que los opere desde el momento de la modernización sea con: experiencia de estudios, experiencia técnica, y profesional para la operación de estos equipos y cuyos perfiles cumplan con los estándares necesarios.

A esto se suma, el crecimiento exponencial de transmisiones especiales en directo, plenarias y comisiones legales y accidentales. Así mismo el crecimiento de las transmisiones de audiencias que nos llevan a seguir planteando escenarios técnicos óptimos para la operación y para garantizar la distribución de la señal e información a todos los colombianos.

El 13 de octubre de 2025, a través de los oficios

- **DGA-CS-3604-2025 / Canal Tro Televisión Regional del Oriente Ltda (produccionyprogramacion@canaltro.com)**
- **DGA-CS-3605-2025 / Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda Telecaribe (gerencia@telecaribe.com.co / info@telecaribe.com.co)**
- **DGA-CS-3606-2025 / Canal de Televisión Pública del Occidente Telepacífico (jefeserviciosauxiliares@telepacifico.com / alexvargas9@gmail.com)**

Para las solicitudes de cotización del Noticiero del Senado se envió como requerimiento técnico el mismo anexo con el cual se ha venido contratando, se presenta a continuación:

ANEXO TÉCNICO GENERAL 2026	
ANEXO TÉCNICO -SISTEMA PRODUCCIÓN PLENARIA SENADO	CANTIDAD
SOFTWARE DE PRODUCCIÓN	1
Input SDI mínimo 8 canales. Input NDI mínimo 500 Canales con resolución Máxima 4096 x 2160; con sanales de superposición (overlay) mínimo 6(seis). Capacidad para grabación mínimo dos Canales independientes. Streaming mínimo para 5 transmisiones simultáneas, con titulador gráfico que tenga capacidad de animación, también corrección de Color.Videoconferencias por llamada mínimo 8 usuarios con mínimo cuatro salidas de audio y video; adicional mínimo dos salidas de audio y video full Screen; salida Virtual de 4(cuatro) puntos , con capacidad para controlar PTZ; salida de SRT. Debe tener un mezclador de sonido, multirecorder por cámara e Integración con Zoom, para cuando se necesiten plenarias híbridas.	
HARDWARE O EQUIPOS	
Un Procesador CPU de mínimo 24 núcleos y subprocesos de mínimo 32, con frecuencia de hasta 5.8 GHz, posterior a 2024.Memoria RAM mínimo 64 GB DDR5, con Tarjeta GPU mínimo 12 GB; un Monitor 27" pulgadas con calidad 4k. un Monitor de audio (estudio Profesional), completo con audífonos. Capturadora de audio análogo a Digital.Tarjeta de captura SDI mínimo 8 canales. Dos tarjetas LAN. GBits. Periférico control de video mínimo 12 Canales (switcher de video).Grabación Externa como backup soportado en SSD-NMVE. Graba hasta 4K DCI a 60 fps, con reproducción hasta 3840 x 2160 a 30 fps, botones del panel frontal, Jog Wheel, LCD, factor de forma 1/2 para montaje en bastidor, USB Tipo-C, Ethernet 1G, RS-422.Una tarjeta de dos salida SDI.	
SISTEMA DE REDUNDANCIA	
Un computador Portátil con conexión LAN para NDI. Una capturadora de Audio análogo a digital. Un switch Gigabits configurable, Poe. Un conversor HDMI a SDI. Un spliter SDI de 1x2 automático. Capturadora SDI	
SISTEMA UPS	
Una UPS con supresión de picos 3kv	

CÁMARAS PTZ	
Dos cámaras PTZ resolución 4k con salida SDI-6G y soporte NDI, con 10 bancos de memoria de posicionamiento y encuadre, autofoco y sensor de calibración, zoom de mínimo 25X óptico, mando control con joystick y CCU para configuración personalizada, programación basada en dirección de cámaras, no cambio automático, gran rango de color e iluminación. soporte POE. Auto soportadas en trípode o en pared.	
CÁMARAS DE VIDEO.	
Tres cámaras de video con capacidad de grabación hasta 4k y transmisión de video con capacidad en 4K 12G SDI con soporte de doble memoria de alta velocidad, grabación en disco duro directo SSD. Con accesorios. kit de Luces. -Dos Micrófonos de mano inalámbricos, dos de solapas inalámbrico. Tres trípodes de cabeza fluida, profesional para Televisión en fibra de carbono. Sistema de Intercom inalámbrico de 10 puntos con amplificador de señal para Máster de Producción y Camarógrafos.	
OTROS ELEMENTOS PARA TRANSMISION PLENARIA	
Sistema de interconexión de video con oficina de medios para conmutación de presentaciones y videos. Sistema de internet satelital con hasta 300 mb de transferencia a nivel nacional. Set de iluminación con difusores de iluminación según requerimiento del salón y disposición de fotografía. Set de remota y virtual para lengua de señas con iluminación, sistema de sonido y tela para Chroma.	
Anotación General: Todo el cableado, conexiones, se deben incluir por parte del operador para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere debe tener licencias originales.	
ANEXO TECNICO – PRODUCCION Y TRANSMISIÓN COMISIONES	CANTIDAD
SOFTWARE DE PRODUCCIÓN COMISIONES	7
Input SDI mínimo 8 canales. Input NDI mínimo 500 Canales. Resolución Máxima 4096 x 2160. Canales de Superposición (overlay) mínimo 6. Capacidad para grabación mínimo dos Canales independientes. Streaming mínimo para 5	

transmisiones simultáneas. Titulador Gráfico con capacidad de animación. Corrección de Color. Conexión propia y directa por llamada hasta 8 usuarios. Salidas de audio y video mínimo 4. Salidas de audio y video full pantalla mínimo 2. Salida Virtual mínimo 4. Capacidad para controlar PTZ. Salida de SRT. Mezclador de Sonido. Multirecorder por cámara. Integración con Zoom. Una tarjeta de salida SDI.	
HARDWARE	
Con Procesador CPU de mínimo 24 núcleos y Subprocesos mínimo 32, Frecuencia hasta 5.8 GHz. Fecha de emisión a partir de Q1'24. Memoria RAM mínimo 64 GB DDR5. Tarjeta GPU mínimo 12 GB. Monitor 27' pulgadas 4k. Monitor de Audio (estudio Profesional).Audífonos. Capturadora de Audio análogo a Digital. Tarjeta de Captura SDI mínimo 8 Canales o dos de cuatro canales. 2 tarjetas LAN. GBits. Periférico control de video mínimo 12 Canales (switcher de video).Grabación Externa como backup soportado en SSD-NMVE. Graba hasta 4K DCI a 60 fps, Reproduce hasta 3840 x 2160 a 30 fps, Botones del panel frontal, Jog Wheel, LCD, Factor de forma 1/2 para montaje en bastidor, USB Tipo-C, Ethernet 1G, RS-422. Una tarjeta de 2 salida SDI.	
SISTEMA DE REDUNDANCIA	
Un computador Portátil con conexión LAN para NDI. Una capturadora de Audio análogo a digital. Un switch Gigabits configurable, Poe. Un conversor HDMI a SDI. Un spliter SDI de 1x2 automático. Capturadora SDI	
1 UPS con supresión de picos 3kv	
CÁMARAS PTZ	
Cinco cámaras PTZ resolución 4K con salida SDI y soporte NDI, con 10 bancos de memoria de posicionamiento y encuadre, autofoco y sensor de calibración, zoom de hasta 25x óptico, mando control con joystick para configuración personalizada, programación basada en dirección de cámaras, no cambio automático, con rango de color e iluminación. soporte POE. Auto soportadas en trípodes o en pared.	

Anotación General: Todo el cableado, conexiones, se deben incluir por parte del operador para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere debe tener licencias originales.	
ANEXO TÉCNICO -SISTEMA TRANSMISIÓN PORTATIL (PUESTO FIJO)	
Tres Cámaras PTZ NDI auto soportadas en trípodes y control de cámara. Maleta todo en uno de producción y transmisión que incluye pantalla, switch, teclado, con generador de caracteres, 8 entradas SDI y 2 salidas SDI. (Procesador mínimo 16 núcleos, Total Subprocesos mínimo 24, frecuencia turbo máxima 5.20 GHz, RAM 32 G. Tarjeta Gráfica 12 G mínima). Switch Poe. Consola de audio 8 canales. Convertidor de audio análogo a digital. Tres micrófonos inalámbricos de solapa. Tres micrófonos inalámbricos de mano. Esto para cubrir audiencias, transmisiones especiales en salones como el amarillo, el salón de la constitución, sala de medios, auditorios Luis Guillermo Vélez, salones designados o en su defecto en el perímetro en Bogotá en el ámbito legislativo del Senado.	2
Anotación General: Todo el cableado, conexiones, se deben incluir por parte del operador para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere debe tener licencias originales.	
CÁMARAS REPORTERIA	
Cámaras de video grabación de hasta 6 k con grabación de 60 cuadros con lente ServoZoom 8,5 -164 mm full frame, con sistema de grabación en memorias de alta velocidad y multiformato, con espacios de color logarítmico y lineal de hasta 10 bit, salida de video digital SDI en formato FHD y hasta de 4k, baterías y accesorios para cámara y micrófonos, sistema de microfonearía inalámbrica g3 rango a / b / c con plug on y micrófono dinámico de mano, iluminación de panel LED de hasta 200 LED. Trípodes y cableados necesarios y fuentes de poder deben estar incluidos.	2
TRANSPORTE	
Servicio de transporte de operación nacional, con conductor tipo Van para mínimo 7 pasajeros de transporte público con disponibilidad tipo mes. Anotación general: para servicios fuera de Bogotá, es necesario reportar al operador con una semana de antelación de la grabación para permisos necesarios.	1

PERFILES REQUERIDOS DEL TALENTO HUMANO PARA EL ANEXO TÉCNICO 2026

TALENTO HUMANO	PERFILES ASPIRANTES A DICHOS CARGOS
GESTOR ADMINISTRATIVO DE OPERACIÓN	7 AÑOS ADMINISTRADOR O MBA
GESTOR TECNICO DE OPERACIÓN	7 AÑOS. PRODUCTOR DE TELEVISION, PERIODISTA O AFINES
PRODUCTOR GENERAL	7 AÑOS. PERFIL PRODUCTOR DE TELEVISION, PERIODISTA O AFINES
ASISTENTE DE PRODUCCION UNO	3 AÑOS. PERFIL PRODUCTOR CARRERA TECNICA O PROFESIONAL
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN DOS	3 AÑOS. PERFIL PRODUCTOR CARRERA TECNICA O PROFESIONAL
COORDINADOR POST PRODUCCIÓN	7 AÑOS.PERIODISTA. PRODUCTOR AUDIOVISUAL, EDITOR O AFIN
ASISTENTE POST PRODUCCIÓN	3 AÑOS. PERIODISTA. PRODUCTOR AUDIOVISUAL, EDITOR O AFIN
EDITOR UNO (NOTICIAS)	7 AÑOS. EDITOR CON EXPERIENCIA AUDIOVISUAL. EN PREMIERE
EDITOR DOS (NOTICIAS)	7 AÑOS. EDITOR CON EXPERIENCIA AUDIOVISUAL. EN PREMIERE
EDITOR TRES (NOTICIAS)	7 AÑOS. EDITOR CON EXPERIENCIA AUDIOVISUAL. EN PREMIERE
EDITOR CUATRO (NOTICIAS)	7 AÑOS. EDITOR CON EXPERIENCIA AUDIOVISUAL. EN PREMIERE
EDITOR CINCO (CONCEPTUAL)	7 AÑOS. EDITOR CON EXPERIENCIA AUDIOVISUAL. EN PREMIERE
EDITOR SEIS (CONCEPTUAL)	7 AÑOS. EDITOR CON EXPERIENCIA AUDIOVISUAL. EN PREMIERE
EDITOR SIETE (CONCEPTUAL)	7 AÑOS. EDITOR CON EXPERIENCIA AUDIOVISUAL. EN PREMIERE
GRAFICADOR UNO CON EQUIPO	7 AÑOS. GRAFICADOR EXPERIENCA EN SUITE ADOBE Y ANIMACION
GRAFICADOR DOS CON EQUIPO	7 AÑOS. GRAFICADOR EXPERIENCA EN SUITE ADOBE Y ANIMACION

GRAFICADOR TRES CON EQUIPO	7 AÑOS. GRAFICADOR EXPERIENCA EN SUITE ADOBE Y ANIMACION
REALIZADOR UNO CON EQUIPO	7 AÑOS. PRODUCTOR AUDIOVISUAL Y EXP EN REPORTERIA GRÁFICA
REALIZADOR DOS CON EQUIPO	7 AÑOS. PRODUCTOR AUDIOVISUAL Y EXP EN REPORTERIA GRÁFICA
REALIZADOR TRES CON EQUIPO	7 AÑOS. PRODUCTOR AUDIOVISUAL Y EXP EN REPORTERIA GRAFICA
PERIODISTA	7 AÑOS.PERIODISTA PROFESIONAL EXPERIENCIA EN TELEVISION Y EN REDACCION
PERIODISTA	7 AÑOS.PERIODISTA PROFESIONAL EXPERIENCIA EN TELEVISION Y EN REDACCION
PERIODISTA	7 AÑOS.PERIODISTA PROFESIONAL EXPERIENCIA EN TELEVISION Y EN REDACCION
PERIODISTA	7 AÑOS.PERIODISTA PROFESIONAL EXPERIENCIA EN TELEVISION Y EN REDACCION
PERIODISTA	7 AÑOS.PERIODISTA PROFESIONAL EXPERIENCIA EN TELEVISION Y EN REDACCION
PERIODIST- PRESENTADOR/A	7 AÑOS.PERIODISTA PROFESIONAL EXPERIENCIA EN TELEVISION Y EN REDACCION
LOCUTOR/A	7 AÑOS LOCUTOR PROFESIONAL CON ESTUDIOS
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS	7 AÑOS. TITULO PREGADO EN INTERPRETACION DE LENGUA SEÑAS Y/O PREGRADO INTERPRETE PARA SORDOS Y GUIAS SORDOCIEGOS. - O CERTIFICACION INSOR
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS	7 AÑOS. TITULO PREGADO EN INTERPRETACION DE LENGUA SEÑAS Y/O PREGRADO INTERPRETE PARA SORDOS Y GUIAS SORDOCIEGOS. - O CERTIFICACION INSOR
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS PASANTE UNO	6 MESES +/ ESTUDIOS PASANTE PARA TITULO PREGRADO EN LENGUA DE SEÑAS O PARA TITULO DE INTERPRETE PARA SORDOS Y GUIAS SORDOCIEGOS
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS PASANTE DOS	6 MESES +. / ESTUDIOS PASANTE PARA TITULO PREGRADO EN LENGUA DE SEÑAS O PARA TITULO DE INTERPRETE PARA SORDOS Y GUIAS SORDOCIEGOS
OPERADOR SWITCHER DOS/COM PRIMERA	3 AÑOS. EXPERIENCIA CERTIFICADA DE VMIX O TRICASTER
OPERADOR SWITCHER TRES/COM SEGUNDA	3 AÑOS. EXPERIENCIA CERTIFICADA DE VMIX O TRICASTER
OPERADOR SWITCHER /PLENARIA/ COM TERCERA	3 AÑOS. EXPERIENCIA CERTIFICADA DE VMIX O TRICASTER
OPERADOR SWITCHER CUATRO/ COM CUARTA	3 AÑOS. EXPERIENCIA CERTIFICADA DE VMIX O TRICASTER
OPERADOR SWITCHER CINCO / COM QUINTA	3 AÑOS. EXPERIENCIA CERTIFICADA DE VMIX O TRICASTER
OPERADOR SWITCHER SEIS / COM SEXTA	3 AÑOS. EXPERIENCIA CERTIFICADA DE VMIX O TRICASTER
OPERADOR SWITCHER SIETE/ COM SEPTIMA	3 AÑOS. EXPERIENCIA CERTIFICADA DE VMIX O TRICASTER
CAMAROGRAFO UNO	7 AÑOS. CAMAROGRAFO CON CERTIFICACIONES. ASISTENTE DE PROD. O DE CAMARA
CAMAROGRAFO DOS	7 AÑOS. CAMAROGRAFO CON CERTIFICACIONES. ASISTENTE DE PROD. O DE CAMARA
CAMAROGRAFO TRES	7 AÑOS. CAMAROGRAFO CON CERTIFICACIONES. ASISTENTE DE PROD. O DE CAMARA
CAMAROGRAFO CUATRO	7 AÑOS. CAMAROGRAFO CON CERTIFICACIONES. ASISTENTE DE PROD. O DE CAMARA
CAMAROGRAFO CINCO	7 AÑOS. CAMAROGRAFO CON CERTIFICACIONES. ASISTENTE DE PROD. O DE CAMARA
CAMAROGRAFO SEIS	7 AÑOS. CAMAROGRAFO CON CERTIFICACIONES. ASISTENTE DE PROD. O DE CAMARA
CAMAROGRAFO SIETE	7 AÑOS. CAMAROGRAFO CON CERTIFICACIONES. ASISTENTE DE PROD. O DE CAMARA
CAMAROGRAFO OCHO	7 AÑOS. CAMAROGRAFO CON CERTIFICACIONES. ASISTENTE DE PROD. O DE CAMARA
CAMAROGRAFO NUEVE	7 AÑOS. CAMAROGRAFO CON CERTIFICACIONES. ASISTENTE DE PROD. O DE CAMARA
CAMAROGRAFO DIEZ	7 AÑOS. CAMAROGRAFO CON CERTIFICACIONES. ASISTENTE DE PROD. O DE CAMARA
CAMARÓGRAFO ONCE	7 AÑOS. CAMAROGRAFO CON CERTIFICACIONES. ASISTENTE DE PROD. O DE CAMARA
CAMARÓGRAFO DOCE	7 AÑOS. CAMAROGRAFO CON CERTIFICACIONES. ASISTENTE DE PROD. O DE CAMARA
CAMARÓGRAFO TRECE	7 AÑOS. CAMAROGRAFO CON CERTIFICACIONES. ASISTENTE DE PROD. O DE CAMARA
CM SENIOR / SEMANA Y FIN SEMANA	7 AÑOS. COMMUNITY EXPERIENCIA CERTIFICADA EN SOCIAL MEDIA, Y HERRAMIENTAS. EXPERIENCIA EN REDACCIÓN
CM JUNIOR / SEMANA Y FIN SEMANA	3AÑOS. COMMUNITY EXPERIENCIA CERTIFICADA EN SOCIAL MEDIA, Y HERRAMIENTAS. EXPERIENCIA EN REDACCIÓN
LUMINOTÉCNICO	7 AÑOS. LUMINOTECNICO O ASIST. DE ILUMINACION CON EXPRIENCIA CERTIFICADA
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN DE ESTUDIO UNO	3 AÑOS. ASISTENTE DE ESTUDIO. ASISTENTE DE PRODUCCIÓN
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN DE ESTUDIO DOS	3 AÑOS. ASISTENTE DE ESTUDIO. ASISTENTE DE PRODUCCIÓN
ASISTENTE DE RECEPCIÓN DE EQUIPOS	3 AÑOS. ASISTENTE DE ESTUDIO. ASISTENTE DE PRODUCCIÓN
INGENIERO/A SOPORTE	7 AÑOS.ING. DE TELEC. O ELECTRONICO O DE REDES CON EXPERIENCIA SOPORTADA
INGENIERO/A SOPORTE REDES	7 AÑOS.ING. DE TELEC. O ELECTRONICO O DE REDES CON EXPERIENCIA SOPORTADA
INGENIERO/A DE SONIDO	7 AÑOS.ING. DE SONIDO CON EXPERIENCIA CERTIFICADA EN MONTAJE DE SONIDO PARA TELEVISIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE AUDIO.
ASISTENTE INGESTA	7 AÑOS. ASIST. DE PRODUCCIÓN, O AUDIOVISUAL O CON MANEJO ADMINISTRATIVO
ASISTENTE RECEPCIÓN	3 AÑOS. EXPERIENCIA EN MANEJO DE RECEPCION CORREOS, ATENCION AL CLIENTE.
MAQUILLADOR/A CON IMPLEMENTOS INCLUIDOS	7 AÑOS. PERFIL EXPERIENCIA CERTIFICADA DE MEDIOS DE TELEVISION
MAQUILLADOR/A CON IMPLEMENTOS INCLUIDOS	7 AÑOS. PERFIL. EXPERIENCIA CERTIFICADA DE MEDIOS DE TELEVISION

Tabla N° 2. Fuente Anexo Técnico

Llegado el 17 de octubre de 2025, día establecido para la presentación de las cotizaciones requeridas a las entidades públicas relacionadas anteriormente, solo se recibió cotización de **Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda Telecaribe** a través del correo electrónico de la Dirección General Administrativa del Senado dirección.administrativa@senado.gov.co.

Frente a la cotización allegada las condiciones técnicas se mantienen y las condiciones de mercado pueden variar por diferentes factores, por lo que se tienen previsto suscribir un contrato.

3. EL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES	
Objeto	**“Prestar el servicio de operación y producción de contenidos del Canal del Congreso de la República”.**
4.	
Lugar de ejecución	Dependencias del Senado de la República, o en el lugar que la Entidad lo requiera

Modalidad de contratación	De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de la Agencia Naciona de Contratación - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios previos del sector.	
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios: _____ Obra. _____ Compraventa:_____ Suministro:_____	Consultoría: _____ Otro: X – Contrato Interadministrativo

5. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR - UNSPSC

A continuación, se presenta la clasificación de los bienes y servicios que satisfacen la necesidad a contratar:

Según el Manual clasificador de Colombia Compra Eficiente, conforme a la United Nations Standard Prodiucts and Services Code (UNSPSC).

Segmento		Familia		Clase		Producto	
Código	**Nombre**	**Código**	**Nombre**	**Código**	**Nombre**	**Código**	**Nombre**
80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	**16**	Servicios de administración de empresas	**15**	Servicios de apoyo gerencial	**07**	Servicios audiovisuales
83	Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	**12**	Servicios de información	**17**	Servicios de comunicación masiva		

Tabla N° 3. Fuente https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

6. INFORMACION DEL SECTOR, DE LA OFERTA Y DE LA DEMANDA

De acuerdo con lo dispuesto en el Que el artículo 2.2.1.2.1.4.11 del decreto 1082 de 2015 y la Guía de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios previos del sector, se procedió a realizar el análisis del sector de los posibles oferentes. Con el fin de establecer el contexto del proceso que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector, se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación.

Objetivos del análisis del sector

- Conocer el contexto en el cual los proveedores desarrollan su actividad.
- Conocer cómo y quienes pueden proveer los servicios requeridos.
- Conocer cuál es la mejor manera de satisfacer la necesidad de la entidad.
- Contemplar las perspectivas legales, comerciales, financieras, organizacionales y técnicas relacionadas con el proceso contractual.

6.1Análisis del Sector

❖ **Importancia del Sector Terciario o de Servicios.**

Acorde al objeto contractual del proceso a desarrollar el mismo se clasifica en el Sector Terciario o de Servicios, este sector es el Económico que se encarga de proporcionar los servicios necesarios a la población.

A pesar de que no se encuentra relacionado con la producción de bienes materiales, este sector satisface las diferentes necesidades que poseen las personas y ayuda a clasificar las actividades que no son materiales.

Las Características más importantes de este sector son:

- Se encarga de que aumente la productividad, el crecimiento de las empresas y el capital humano por medio de la educación, la salud, el desarrollo de las tecnologías, entre otros.
- Al incrementar el producto bruto interno, permite la evolución de la producción y la competencia entre las empresas implicadas, lo cual genera que la economía crezca.
- Es heterogéneo, ya que existe una gran variedad de servicios relacionados a este.
- Sus actividades son inmateriales y por ello su producción no puede ser almacenada, sino que más bien se encuentra cerca de los consumidores.

Importancia del Sector Terciario

El sector terciario es importante debido a que constituye una gran fuente de empleo en la sociedad, lo cual beneficia en gran medida la economía de un país.

Además, permite organizar, dirigir y controlar aquellas actividades que se efectúan en la vida diaria de la población. Por lo tanto, se encuentra muy presente en la vida de las personas, por ejemplo, al transportarse en la ciudad, al viajar, al hacer las compras, al mirar televisión, etc.

6.1.1 Aspectos Generales

Para realizar el análisis se tuvo en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de la página de internet de Colombia Compra Eficiente, donde se determina que la estructura mínima del análisis económico del sector al cual pertenece el servicio asociado es:

- Análisis de los aspectos generales del sector.
- Estudio de la oferta.
- Estudio de la demanda.

El Banco de la Republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

Aspectos Generales del Sector

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector** primario o **sector** Agrícola
- **Sector** secundario o **sector** industrial
- **Sector** terciario o **sector** de prestación de servicios

Sectores Económicos	Definición	Actividades del sector
Sector Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza o pesca
Sector Secundario o Industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial Extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de Transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería Sector Construcción Sector industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
Sector Terciario o de Servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes Sector comunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector financiero

Ilustración N° 1 - Sectores Economía Colombiana

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- **Cinematográficas y programas de televisión**
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y análisis de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada

El sector de servicios o también denominado sector terciario, es el sector económico que reúne todas aquellas actividades relacionadas con los servicios que no producen o no realizar transformación de bienes materiales.

SECTOR DE OCUPACIÓN	SECTOR PARCIAL	ACTIVIDADES RELACIONADAS
TERCIARIO - Servicios	***Transportes***	Traslado de un lugar a otro de algún elemento, en general personas o bienes.
	Comunicaciones	Intercambio de información, un proceso de interacción social básico.
	Comercial	Actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación.
	Turístico	Actividades realizadas por las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos.
	Sanitario	De Salud o Sanidad, este sector salud pertenece tanto al sector primario, secundario y terciario. Este sector se puede dividir en dos subsectores, que son Pública o Privada.
	Educativo	Proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.
	Financiero	Actividades relacionadas para el intercambio de distintos bienes de capital entre individuos, empresas o Estados.
	Administración	Comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local

Ilustración N° 2 - Sector Terciario -Servicios

Acorde al objeto contractual del presente proceso la siguiente actividad aplica.

La identificación de la actividad económica de quienes prestan el servicio, según Clasificación CIIU V 4 A.C

Teniendo en cuenta el producto identificado en la clasificación UNSPSC, el Senado de la Republica verificó la clasificación Industrial Internacional Uniforme revisión 4.0 AC adaptada para Colombia, con el fin de identificar la actividad que pueden suplir la necesidad.

Sección J Información y Comunicaciones

Esta sección incluye la producción y la distribución de información y productos culturales, el suministro de los medios para transmitir o distribuir esos productos, así como de datos o de comunicaciones, actividades de tecnologías de información y el procesamiento de datos y otras actividades de servicios de información.

Actividades como edición, transmisión, telecomunicaciones y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), se clasifican en la presente sección, que se divide de la siguiente manera: las actividades de edición (división 58); las actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (división 59); las actividades de programación, transmisión y/o difusión (división 60); las actividades de telecomunicaciones (división 61); las actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas (división 62), y otras actividades de servicios de información (división 63).

Las actividades de edición comprenden la trasformación de contenidos sujetos a la adquisición de los derechos de autor sobre contenido (productos de información) y la difusión de estos contenidos entre el público, reproduciéndolos y distribuyéndolos directamente u organizando la reproducción y la distribución de este contenido en varias formas. Se incluyen en esta sección todas las formas viables de edición (en impresión, forma electrónica o de audio, en la internet, en forma de productos multimedia, tales como libros de consulta en CD-ROM, etcétera).

as actividades relacionadas con la producción y distribución de programas de televisión abarcan las divisiones 59, 60 y 61, que cubren diferentes etapas en este proceso. Los componentes individuales, tales como las películas cinematográficas, series de televisión, entre otros, son el resultado de las actividades clasificadas en la división 59, mientras que la programación completa de canales de televisión, con componentes producidos en la división 59 y otros componentes (tales como programas de noticias en vivo) son incluidos en la división 60. La división 60 también incluye la difusión de estos programas por el productor. La distribución de la programación completa de televisión por parte de terceros, es decir, sin alguna alteración del contenido, está incluida en la división 61. Las actividades de distribución de la división 61 se pueden realizar a través de sistemas de emisión por cable, satelital o inalámbrico.

División 60 Actividades de programación, transmisión y/o difusión

Esta división incluye actividades de creación de contenidos o la adquisición del derecho de distribución de contenido, como programas a través del servicio de radiodifusión sonora, la televisión y de programas de entretenimiento, noticias, debates y similares, para posteriormente difundirlos. También se incluye la

transmisión de datos, normalmente integrada con la transmisión de señales de radio y/o televisión. La transmisión se puede realizar utilizando diferentes tecnologías, por aire, vía satélite, a través de una red de cable o a través de internet. Esta división también incluye la distribución a terceros de programas que son en principio de difusión restringida (formato limitado, tales como noticias, deportes, educación o programación orientada a los jóvenes) sobre una base de suscripción o tarifa por convenio con un tercero, para su posterior transmisión al público.

Clase	Descripción
6020	Actividades de programación y transmisión de televisión

Tabla N° 4. Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Nota explicativa: se encuentra clasificada en la **Sección J Información y Comunicaciones** en el Grupo **5911 Actividades de programación y transmisión de televisión:**

Esta clase comprende la prestación de servicios no docentes que apoyan los procesos o sistemas educativos

- La creación de la programación completa de canales de televisión, a partir de componentes adquiridos para el programa (por ejemplo, películas, documentales, etc.), componentes de producción propia donde el componente de edición es mínimo (por ejemplo, noticias locales, deportes o en directo) o una combinación de estos.
- La programación completa de canal de televisión puede ser transmitida por la unidad que lo produce o ser producida para su transmisión por terceros que son distribuidores, tales como compañías proveedoras de televisión por cable o satelital.
- La programación puede ser de carácter general o especializado (por ejemplo, en formato limitado, tales como noticias, deportes, educación o programación orientada a los jóvenes), de acceso libre a disposición de los usuarios o de distribución por suscripción.
- Las actividades de transmisión de televisión a través de internet.
- La programación de canales de video a la carta.
- Las actividades de transmisión de datos integrados con emisiones de televisión.

6.1.1.2Aspectos Económicos del Mercado más Relevantes.

Importancia de la Producción Audiovisual en Colombia 2025 / Tendencias de la Industria Audiovisual en 2025

A medida que nos adentramos en 2025, la industria audiovisual continúa evolucionando a un ritmo vertiginoso, impulsada por innovaciones tecnológicas y cambios en el comportamiento del consumidor. Desde realidades aumentadas hasta narrativas inmersivas, las nuevas tendencias no solo están transformando cómo se crean y distribuyen los contenidos, sino también cómo las audiencias interactúan con ellos. En cbrafilms, estamos al frente de esta evolución, y aquí te mostramos lo que necesitas saber para mantener tu contenido relevante y atractivo.

El sector audiovisual (AV) en 2025 se consolida como uno de los más dinámicos y transformadores de la economía digital. La convergencia de tecnologías avanzadas, la evolución de los hábitos de consumo y la exigencia de modelos sostenibles plantean retos y oportunidades decisivas para empresas y profesionales.



Tabla N° 5. Fuente https://cbrafilms.com/tendencias-de-la-industria-audiovisual-en-2025-



Tabla N° 6. Fuente https://cbrafilms.com/tendencias-de-la-industria-audiovisual-en-2025-

Realidad Aumentada y Realidad Virtual

La Realidad Aumentada (RA) y la Realidad Virtual (VR) están dejando una huella indeleble en la industria audiovisual. Estas tecnologías no solo están mejorando la forma en que los espectadores experimentan el contenido, sino que también ofrecen nuevas oportunidades para contar historias de manera más envolvente. Las marcas y los creadores pueden ahora diseñar experiencias que antes eran imposibles, abriendo un sinfín de posibilidades para la publicidad y el entretenimiento.

Principales avances del sector audiovisual en 2025

Durante los últimos años, la industria AV ha consolidado la integración de **tecnologías emergentes** como la inteligencia artificial (IA), la realidad aumentada (AR) y la automatización de procesos. Estas herramientas han permitido optimizar la producción y distribución de contenidos, así como mejorar la **interacción y la experiencia del usuario**.

La conectividad remota y la colaboración a distancia son ya una realidad consolidada, impulsadas por soluciones de videoconferencia avanzadas, plataformas de streaming y ecosistemas digitales interconectados. Además, la gestión inteligente de contenidos ha permitido a las empresas audiovisuales responder con mayor agilidad a la demanda de formatos dinámicos y personalizados.



Tabla N° 7. Fuente https://cbrafilms.com/tendencias-de-la-industria-audiovisual-en-2025-



Tabla N° 8. Fuente https://cbrafilms.com/tendencias-de-la-industria-audiovisual-en-2025-

Streaming de Alta Calidad y Bajo Latencia

El streaming de video continúa su ascenso, con un enfoque creciente en la calidad de transmisión y la reducción de la latencia. Las plataformas ahora pueden transmitir contenido en 8K, permitiendo a los espectadores disfrutar de una claridad nunca antes vista, prácticamente sin retrasos. Esta tendencia no solo mejora la experiencia del espectador, sino que también plantea nuevos estándares para la producción de contenido, algo con lo que cbrafilms ya está alineado.



Tabla N° 9. Fuente https://cbrafilms.com/tendencias-de-la-industria-audiovisual-en-2025-

importancia de la preproducción y la post-producción

Para llevar a cabo un proyecto audiovisual es necesario especificar diversas actividades donde todo el equipo se prepara antes, durante y después del rodaje. Cada fase requiere una elaboración previa, puesto que es clave para dar un paso hacia adelante, de lo contrario habrá un desequilibrio que afecte las diferentes áreas.



Tabla N° 10. Fuente https://cbrafilms.com/tendencias-de-la-industria-audiovisual-en-2025-

La pre-producción, la base del proyecto

Al iniciar la fase de la pre-producción, cuando se pasa de la idea al guión y se ilustra el storyboard, es más fácil saber qué se quiere hacer exactamente para comenzar a rodar. Es importante tener organizada la logística para así desarrollar el proyecto de la mejor manera posible y hacer la grabación lo más fluido.

Las actividades de la pre-producción son de tipo técnico y administrativo, donde se confirman los directores encargados del vestuario, maquillaje, escenografía, localizaciones y demás, labor relacionada al tiempo y los costes.



Tabla N° 11. Fuente https://cbrafilms.com/tendencias-de-la-industria-audiovisual-en-2025-

Es fundamental realizar los preparativos antes de comenzar a grabar para saber que se va a necesitar, ya que gracias a una buena planificación todo marchará en orden. Al llegar al lugar se tendrá claro cómo llevar a cabo el proyecto; pues puede que surjan algunos imprevistos, lo que ocasiona retrasos y por ende que el costo aumente, generando pérdidas.

Una vez la pre-producción finaliza, siendo esta la base que articula todo el proceso creativo; la producción toma lugar en la acción para producir el video. La grabación de cada una de las escenas y el sonido son producidos, momento en el que el storyboard se plasma en imágenes y en audio.



Tabla N° 12. Fuente https://cbrafilms.com/tendencias-de-la-industria-audiovisual-en-2025-

La post-producción, el ensamble del proyecto

Llegados a este punto, el equipo se reúne para definir el trabajo realizado anteriormente, dando inicio a la etapa de selección y clasificación del material, siendo una de las últimas fases en la creación del producto audiovisual, la post-producción.

Como se ha dicho, si la pre-producción salió acorde a la planificación, no habrán problemas a la hora de hacer el montaje en post-producción, ya que primero es necesario hacer un análisis y revisión del contenido grabado.



Tabla N° 13. Fuente https://www.fueradecampofilms.com/importancia-de-la-preproduccion-y-postproduccion

Este proceso es un conjunto de procedimientos y técnicas donde los editores están acompañados del director para la selección y edición del material más importante, pues es una fase compleja que debe cumplir el objetivo desde el principio.

Otro aspecto importante en esta etapa es la planificación del tiempo de duración, los software a utilizar, seguidos de la corrección de color para que entre escena y escena haya homogeneidad, los gráficos en movimiento, la transiciones de planos, sincronización de las escenas y audios, los efectos si son requeridos, la integración de la banda sonora y los créditos.

El ensamble de las escenas es un proceso complejo y trascendental para el producto final en vista de que debe obtener una buena calidad sonora y de imagen, quedando listo para la exportación.



Tabla N° 14. Fuente https://www.fueradecampofilms.com/importancia-de-la-preproduccion-y-postproduccion

Tanto la etapa de la pre-producción como la de post-producción en la fabricación del producto audiovisual no es menos o más importante una que la otra. Eso sí son piezas clave en el desarrollo del proyecto.

Para empezar la pre-producción es el eje de todo, la planeación de los preparativos necesarios proporciona que se prefijan los parámetros y se optimicen los recursos, aunque al momento de grabar hayan fallos si hay una estructura definida se reducen los inconvenientes, las pérdidas y el malgasto de recursos.
Por consiguiente, los procesos de creatividad e imaginación ensamblan las escenas en secuencia en la post-producción, trae a la realidad la idea y el guión para dejarlos plasmados en la pantalla, el equipo cuenta con profesionales especializados que van paso a paso en la edición de sonido, efectos, animaciones y voz en off.




Tabla N° 15. Fuente https://www.fueradecampofilms.com/importancia-de-la-preproduccion-y-postproduccion

Con todo lo anterior, dichas fases en primera instancia organizan al equipo de manera eficiente para que el trabajo se desenvuelva de la mejor manera aprovechando el tiempo, y por último ver el guión en imágenes.

Tras finalizar estos procesos el producto quedará listo para la exportación en su versión final y la distribución.

❖ **Desafíos del sector audiovisual en 2025**

A pesar de los avances logrados, el sector audiovisual enfrenta retos clave en 2025. La **regulación** y la **protección de datos** obligan a reforzar la **ciberseguridad** y la **transparencia** en el uso de **Inteligencia Artificial** y herramientas de **análisis de datos**.



Tabla N° 16. Fuente https://econocomps.es/tendencias-av-2025-avances-logros-y-retos-del-sector-audiovisual/

La tecnología audiovisual moderna **no se limita a imagen y sonido**: ahora gestiona, almacena y procesa **información personal y corporativa** mediante plataformas de videoconferencia, sistemas de control, señalización digital y soluciones basadas en IA.

Por ello, es imprescindible garantizar que esta información se recopile y use de forma responsable y segura, cumpliendo con normativas de privacidad cada vez más estrictas.

Por otro lado, la sostenibilidad medioambiental sigue siendo una prioridad ineludible en 2025. Según datos recientes de la *International Broadcasting Convention (IBC)*, la industria audiovisual genera alrededor de **2% de la huella de carbono global** ligada a la producción de contenidos, redes de transmisión y consumo energético de los dispositivos.

Se estima que la producción de una hora de contenido audiovisual premium (series, películas o directos en UHD) puede generar entre **13 y 20 toneladas de CO_2**, debido al uso intensivo de iluminación, transporte de equipos, consumo eléctrico y servidores de transmisión en la nube.



Tabla N° 17. Fuente https://econocomps.es/tendencias-av-2025-avances-logros-y-retos-del-sector-audiovisual/

Ante esto, más del 70% de las empresas AV en Europa han incorporado políticas de reducción de emisiones y certificación de prácticas sostenibles. Algunas medidas clave incluyen:

- Uso de equipos energéticamente eficientes (pantallas LED, servidores optimizados).
- Grabaciones virtuales y sets digitales para reducir desplazamientos.
- Contratación de proveedores con certificación de neutralidad de carbono.
- Optimización del almacenamiento de datos y redes de distribución de contenidos (CDN) para minimizar el consumo energético.

La formación y actualización constante de los profesionales es otro punto esencial. La velocidad de innovación tecnológica exige que los equipos estén preparados para implementar soluciones de última generación y responder a las nuevas demandas del mercado audiovisual.

- **Contenidos interactivos e inmersivos: tendencia clave en 2025**

En 2025, los **contenidos interactivos e inmersivos** se consolidan como uno de los motores de innovación del sector audiovisual. Esta tendencia responde a la creciente demanda de experiencias **más participativas, personalizadas y memorables**, impulsadas por el avance de la **realidad virtual (VR)**, la **realidad aumentada (AR)** y la **realidad mixta (XR)**.

Plataformas de streaming, productoras y marcas apuestan por formatos que permiten a los usuarios **interactuar directamente con la narrativa**, modificar escenarios en tiempo real o participar activamente en la creación de la historia. Esto abre nuevas oportunidades para la **gamificación de contenidos**, la educación inmersiva, la formación corporativa y los eventos virtuales.

Para capitalizar esta tendencia, las empresas AV deben invertir en tecnologías de **captura volumétrica**, motores gráficos avanzados, producción virtual y herramientas de interacción multiusuario. El objetivo: **crear experiencias únicas** que fomenten la fidelización y la viralización de los contenidos.

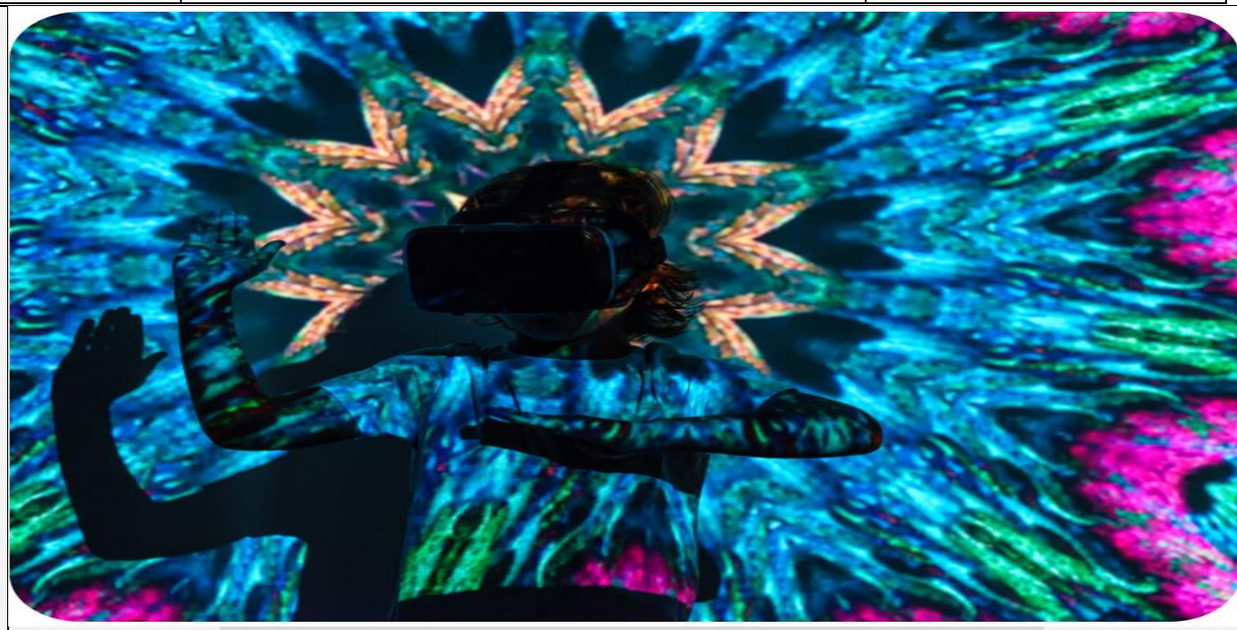


Tabla N° 18. Fuente https://econocomps.es/tendencias-av-2025-avances-logros-y-retos-del-sector-audiovisual/

❖ **Claves estratégicas para afrontar el futuro del audiovisual**

- Fomentar la capacitación continua de profesionales en áreas clave como IA, AR, automatización y gestión de datos.
- Impulsar alianzas estratégicas entre actores de la industria para compartir conocimiento, recursos y mejores prácticas.
- Desarrollar contenidos interactivos y experiencias inmersivas que atraigan a audiencias cada vez más exigentes.
- Invertir en infraestructuras digitales robustas, seguras y escalables.
- Apostar por soluciones tecnológicas sostenibles que minimicen el impacto ambiental.

❖ **Perspectiva final: innovación, creatividad y responsabilidad**

En 2025, el sector audiovisual se encuentra en un punto de inflexión. La **innovación tecnológica**, la creatividad aplicada y la responsabilidad social y medioambiental marcan la diferencia entre liderar o quedar atrás. Adoptar las **tendencias AV 2025** es esencial para destacar en un mercado global que evoluciona a gran velocidad.

❖ **Variables económicas que afectan al sector**

Algunos indicadores económicos que podrían afectar los precios de los bienes objeto del presente proceso, **"Prestar el servicio de operación y producción de contenidos del Canal del Congreso de la República"**; así como dar una perspectiva de la situación actual de la economía son los siguientes:

❖ **Tasa Representativa del Mercado – TRM.**

En el año 2024, el dólar continuo con una volatilidad con una inclinación más estable logrando un máximo histórico en noviembre de 2024, con un valor de **$4.419,59** COP por dólar es así que, en el último año, el dólar ha mostrado un comportamiento un poco más estable oscilando entre un valor mínimo y máximo de **$3.842,30** pesos y **$ 4.419,59** pesos respectivamente.

Promedio TRM a partir de 2024.

Año y mes	Promedio	Fin de mes
2024-01	$3,915.20	$ 3,925.60
2024-02	$3.931,44	$3.933,56
2024-03	$3.899,34	$3.842,30
2024-04	$3.867,98	$3.873,44
2024-05	$3.869,10	$3.874,32
2024-06	$4.042,80	$4.148,04
2024-07	$4.036,92	$4.089,05
2024-08	$4.065,55	$4.160,31
2024-09	$4.182,51	$4.164,21
2024-10	$4.249,47	$4.413,46
2024-11	$4.408,65	$4.419,59
2024-12	$4.385,15	$4.409,15
2025-01	$4.267,71	$4.170,01
2025-02	$4.127,95	$4.120,11

2025-03	$4.137,68	$4.192,57
2025-04	$4.280,26	$4.198,83
2025-05	$4.203,38	$4.148,72
2025-06	$4.113,49	$4.069,67
2025-07	$4.040,85	$4.179,69
2025-08	$4.047,41	$4.018,41
2025-09	$3.922,21	$3.901,29
2025-10	$3.877,84	$ 3.870,42
2025-11	$3,786.18	$3744.43

Tabla N° 19. Fuente: Banco de la Republica

❖ **Análisis del dólar en el mes de noviembre de 2025**

En noviembre, la TRM inició en 3,860.12 pesos el sábado 1 de noviembre, y cerró en 3,744.43 el domingo 30 de noviembre. Traduciéndose en una destacada diferencia de unos -115.69 pesos, mostrando un descuento considerable de la TRM en este lapso, sobre todo hacia finales del mes.

El promedio de la TRM durante este período fue de 3,786.18, mostrando que al menos la mitad de las tasas TRM estuvieron cerca de este valor durante este período. La variación fue del -3.00%, lo que significa que hubo un aumento mínimo en la TRM a lo largo de este lapso. El valor mínimo de la TRM fue de 3,716.73, mientras que el valor máximo fue de 3,872.47. Demasiado distante de la TRM más alta del histórico, retornando a precios bajos que tenía hace algún tiempo atrás.

La mediana de la TRM fue de 3,776.40, factor que nos muestra que la mitad de los valores de la TRM estuvieron por debajo de este valor y la otra mitad por encima. El valor más frecuente de la TRM durante este período fue cercano a 3,800.

La desviación estándar fue de 44.70, lo que nos muestra que la mayoría de los valores de la TRM estuvieron cercanos al promedio. El coeficiente de variación fue del 1.18%, representando una baja variabilidad de la TRM durante este lapso.

Los precios de la tasa de cambio del dólar vs peso colombiano desde abril de 1967, corresponden a datos diarios. A partir de julio de 1991, se aplica a la tasa de cambio oficial el descuento promedio ponderado de los certificados de cambio, (Resolución 55 de la Junta Monetaria (JM) y Resolución 3 de la Junta Directiva (JD) con vencimiento entre 85 y 90 días. A partir de noviembre de 1991, el descuento de los certificados de cambio, (Resolución 10 del 28 de octubre de 1991 de la Junta Directiva (JD)) con vencimiento entre 345 y 360 días negociados en la bolsa de Bogotá. Desde el 1 de diciembre de 1991, los precios se refieren a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) definida en la Resolución externa 15 del 27 de noviembre de 1991 de la Junta Directiva del banco de la República (JDBR) y se calcula con base en los datos diarios del mercado cambiario.

❖ **Índice del precio al consumidor (IPC).**

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso ya expuesto del valor del salario mínimo.

❖ **Aspectos Económicos del Mercado más Relevantes / Índice de Precios al Consumidor (IPC) octubre 2025**

En octubre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,18%, la variación año corrido fue 4,74% y la anual 5,51%

IPC	Octubre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	-0,13	**0,18**	4,44	**4,74**	5,41	**5,51**

Tabla N° 20– Fuente Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) octubre 2025

En octubre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,18%, la variación año corrido fue 4,74% y la anual 5,51%.

En octubre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,51%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,41%.

El comportamiento mensual del IPC total en octubre de 2025 (0,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,81%) y Salud (0,65%).

- **Resultados del mes de octubre 2025.**

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases / Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%).

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto octubre 2024– 2025.

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,17	-0,01	0,81	0,03
Salud	1,71	0,17	0,00	0,65	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,04	-0,01	0,41	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,16	0,01	0,38	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,21	0,00	0,37	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,14	0,01	0,27	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,22	0,01
TOTAL	100,00	-0,13	-0,13	0,18	0,18
Transporte	12,93	-0,01	0,00	0,14	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,05	0,00	0,12	0,00
Educación	4,41	0,02	0,00	0,06	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,02	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,76	-0,14	-0,35	-0,07

Tabla N° 21– Fuente Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) octubre 2025

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,18%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

- **Variaciones y contribuciones de las subclases en el Mes.**

En octubre de 2025 en comparación con septiembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,29%), suministro de agua (1,56%), arriendo efectivo (0,29%), carne de res y derivados (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,21%), paquetes turísticos completos (3,36%), electricidad (0,44%), plátanos (3,69%), productos farmacéuticos y dermatológicos (0,94%) y alcantarillado (1,46%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-19,61%), hortalizas y legumbres frescas (-3,87%), cebolla (-4,91%), huevos (-1,24%) y papas (-2,55%).

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,29	0,04
Suministro de agua	1,56	0,03
Arriendo efectivo	0,29	0,03
Carne de res y derivados	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,21	0,02
Paquetes turísticos completos	3,36	0,02
Electricidad	0,44	0,02
Plátanos	3,69	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,94	0,01
Alcantarillado	1,46	0,01

Tabla N° 22– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) octubre 2025

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases.

En lo corrido del año, (enero - octubre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,74%): Educación (7,36%), Restaurantes y hoteles (6,18%), Salud (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,94%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,54%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,62%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,39%), Bienes y servicios diversos (4,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,20%), Prendas de vestir y calzado (1,89%), Recreación y cultura (1,28%) y por último, Información y comunicación (0,84%).

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,64	0,41	7,36	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	6,43	0,69	6,18	0,68
Salud	1,71	5,01	0,08	5,97	0,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,64	0,50	5,94	1,11
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,56	0,08	5,54	0,09
TOTAL	100,00	4,44	4,44	4,74	4,74
Transporte	12,93	4,60	0,62	4,62	0,62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,03	1,85	4,39	1,37
Bienes y servicios diversos	5,36	2,87	0,15	4,20	0,22
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	3,20	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,70	0,05	1,89	0,06
Recreación y cultura	3,79	-1,63	-0,06	1,28	0,04
Información y comunicación	4,33	-0,78	-0,02	0,84	0,02

Tabla N° 23– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) octubre 2025

IPC Según Niveles de Ingreso por Criterio Absoluto*

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto / IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto Total IPC octubre 2024 – 2025.

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pobres	-0,19	0,11	4,11	4,69	5,01	5,52
Vulnerables	-0,21	0,10	4,10	4,69	5,05	5,48
Clase media	-0,13	0,19	4,41	4,74	5,40	5,51
Ingresos altos	-0,08	0,24	4,76	4,79	5,68	5,54
Total nivel de ingresos	-0,13	0,18	4,44	4,74	5,41	5,51

Tabla N° 24– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) octubre 2025

En octubre de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,11%), Vulnerables (0,10%), Clase media (0,19%), Ingresos altos (0,24%) y por último, Total nivel de ingresos (0,18%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,69%), Vulnerables (4,69%), Clase media (4,74%), Ingresos altos (4,79%) y por último, Total nivel de ingresos (4,74%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,52%), Vulnerables (5,48%), Clase media (5,51%), Ingresos altos (5,54%) y por último, Total nivel de ingresos (5,51%).

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto.

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%).

Información estadística de las variaciones porcentuales de precios al consumidor (IPC), 2003 – 2025.

DANE

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2025

AÑO 2025, MES 10 — **Base Diciembre de 2018 = 100,00**

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92	0,94
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66	1,09	1,14
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05	0,70	0,52
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78	0,59	0,66
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43	0,43	0,32
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,30	0,32	0,10
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50	0,20	0,28
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70	0,00	0,19
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	0,54	0,24	0,32
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	0,25	-0,13	0,18
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	0,47	0,27	
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	0,45	0,46	
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	9,28	5,20	4,74

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 10 de Noviembre de 2025

Tabla N° 25– Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE - Información estadística de las variaciones porcentuales de precios al consumidor (IPC), 2003-2025

Salario Mínimo e índice de precios al consumidor a Salario Mínimo:

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de la capacidad productiva de un país. Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor. Para el presente proceso es fundamental involucrar el valor del salario mínimo legal vigente por sus efectos en la estructuración del presupuesto de cada uno de los elementos que lo integran (Salarios, prestaciones, tasas y contribuciones y otros).

Base	Año	Auxilio de Transporte	Valor Total	Variación Anual
$ 781.242	2018	$ 88.211	$ 869.453	5,90%
$ 828.116	2019	$ 97.032	$ 925.148	6,00%
$ 877.803	2020	$ 102.854	$ 980.657	6,00%
$ 908.526	2021	$ 106.454	$ 1.014.980	3,50%
$.1000.000	2022	$117.172	$1.117.172	10,07%
$1.160.000	2023	$140.606	$1.300.606	16,00%
$1.300.000	2024	$162.000	$1.462.000	12,07%
$1.423.500	2025	$200.000	$1.623.500	9,50%

Tabla N° 26Fuente: Decreto Emitido Gobierno Nacional

Indicadores Macroeconómicos

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr

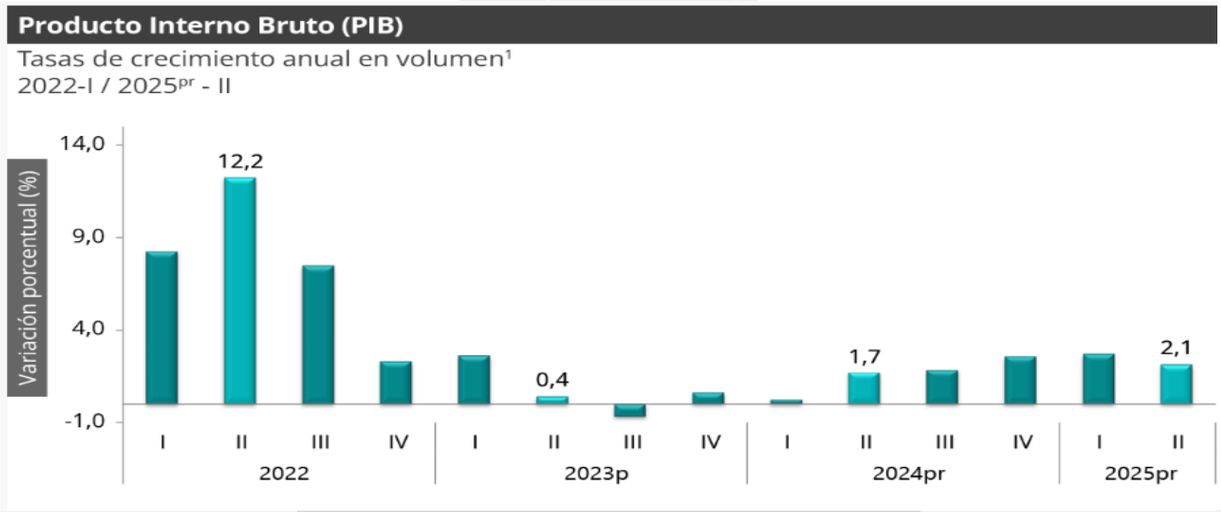


Tabla N° 27– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025pr

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2021-I / 2025pr -II

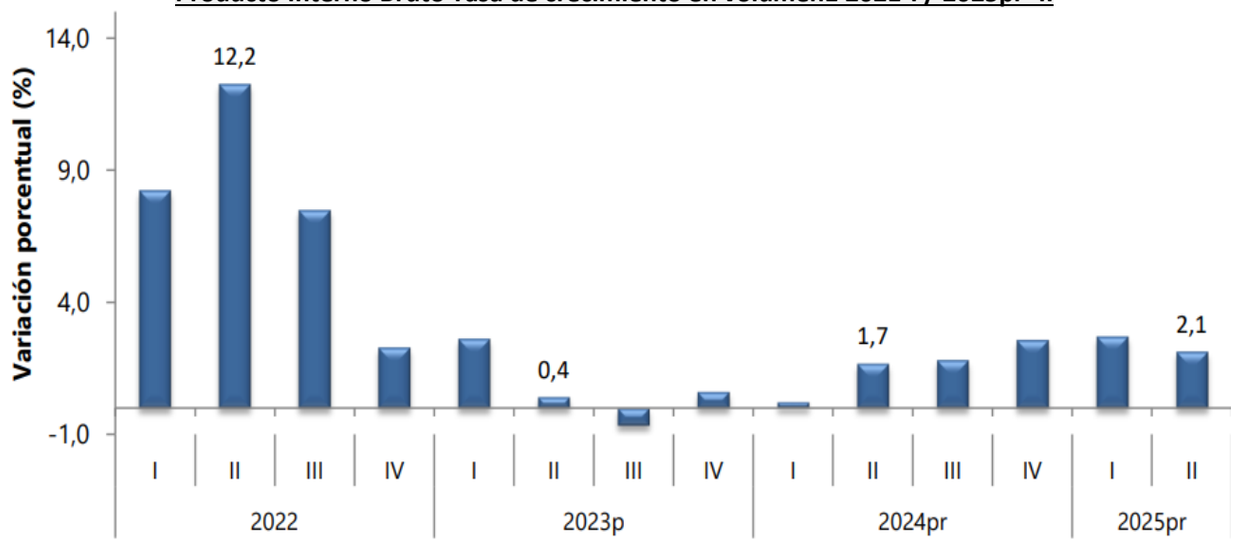


Tabla N° 28– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025pr

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ❖ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- ❖ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- ❖ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Tabla N° 29– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025prr

❖ **Aspectos Técnicos más Relevantes.**

Para Una mayor contextualización del Anexo Técnico Revisar el Anexo Correspondiente

❖ **Aspectos Legales.**

Normatividad en la Contratación

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del decreto reglamentario 1082 de 2015, el cual señala que corresponde a las entidades estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al Objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica se indica el correspondiente análisis así:

Aunado a lo anterior la modalidad de selección pertinente para celebrar el contrato cuyo objeto es: **"Prestar el servicio de operación y producción de contenidos del Canal del Congreso de la República".** corresponde a:

Licitación Pública (Articulo 30 Ley 80 de 1993; Numeral 1 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007): _____

Selección Abreviada (numeral 2 Articulo 2 Ley 1150 de 2007):

Adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización. ___

Menor cuantía (hasta 280 smmlv). ____

Prestación de servicio de salud ____

Declaratoria de desierta de la licitación. __

Enajenación de bienes del Estado, con excepción de aquellos a que se refiere la Ley 226 de 1995____

Productos de origen o destinación agropecuarios____

Actos y contratos que tengan por objeto las actividades comerciales e industriales propias de las EICE y de las SEM_____

Para la ejecución de programas: protección de personas amenazadas, desmovilización e incorporación, atención a población desplazada por la violencia, protección de derechos humanos y población en alto grado de exclusión ____

Contratación de bienes y servicios que se requieren para la defensa y seguridad nacional____

Concurso de méritos (numeral 3 Articulo 2 Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 219 del Decreto 19 de 2012)
Abierto ____
Con precalificación____
Escogencia de intermediarios de seguros____

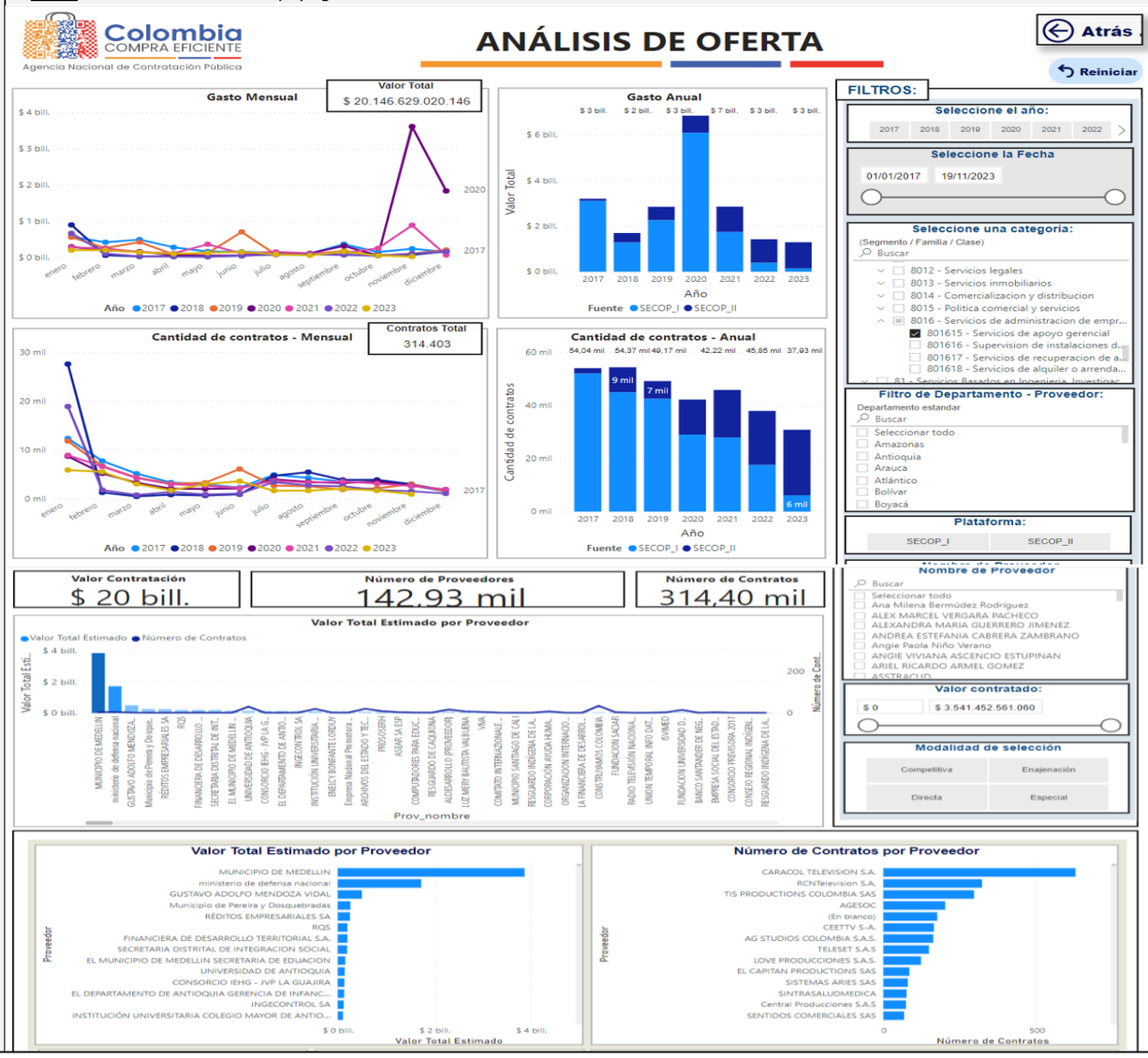
Contratación Directa (numeral 4 Articulo 2 Ley 1150 de 2007):
Urgencia manifiesta. ____
Contratación de empréstitos____
Contratos y/o convenios interadministrativos __X__
Contratación de bienes y servicios en el sector Defensa _____
Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas ____
Encargo fiduciario ____
Inexistencia de pluralidad de oferentes. ____
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión ____
Arrendamiento o adquisición de inmuebles_____
Contratación de bienes y servicios de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) _____

Mínima cuantía (Articulo 94 Ley 1474 de 2011/ Decreto 1082 de 2015) _____

Se acoge la modalidad de contratación de Mínima Cuantía teniendo en cuenta que el presupuesto oficial asignado para la contratación no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

❖ **Análisis Modelo de Abastecimiento Estrategico de Colombia Compra Eficiente en relación a los códigos UNSPSC relacionados al objeto contractual**

Segmento 8000000 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia 8016000 Servicios de administración de empresas
Clase 80161500 Servicios de apoyo gerencial



Estudio de la Oferta

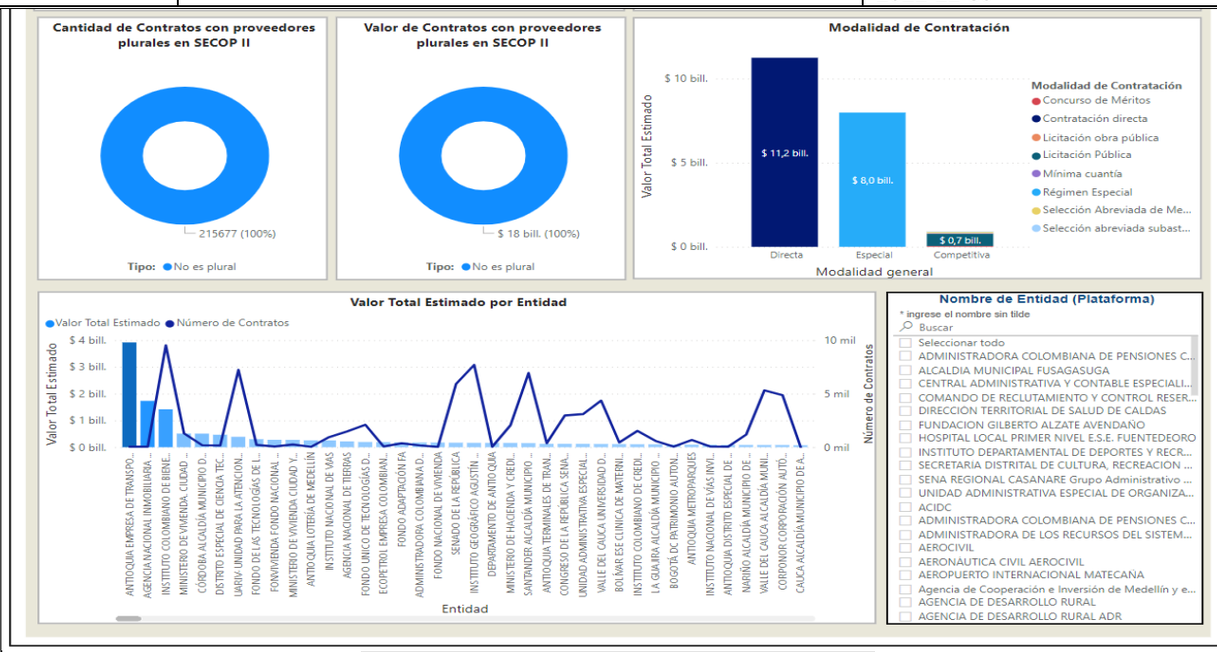


Ilustración N° 3 – Modelo Abastecimiento Colombia Compra Eficiente

Segmento 8300000 Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público
Familia 8012000 Servicios de información
Clase 80121700 Servicios de comunicación masiva





Ilustración N° 4 – Modelo Abastecimiento Colombia Compra Eficiente

❖ Estudio de la Oferta:

Acorde a la necesidad que tiene el Senado de la Republica se realizó una búsqueda en las diferentes Bases de datos, con el fin de identificar empresas clasificadas en el segmento del mercado al cual pertenece el objeto contractual del presente proceso con el fin de identificar empresas, debidamente autorizadas para **"Prestar el servicio de operación y producción de contenidos del Canal del Congreso de la República".**

Una vez realizada esta búsqueda se identificaron varias empresas en capacidad de cumplir el objeto contractual.

Concepto	Detalle
Razón social	Televisión Regional del Oriente Limitada Canal Tro
Nit.	807.000.294 - 6
Teléfono de contacto	6481177 / 3174285351
Dirección	CL. 5 KR 4 INT II Antigua Licorera / Cúcuta / Norte de Santander
Correo Electrónico	contador@canaltro.com / notificacionesjudiciales@canaltro.com
Actividad económica	**6120** - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas
	6020 - Actividades de programación y transmisión de televisión
	7310 - Publicidad
	7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p

Tabla N° 30– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

Concepto	Detalle
Razón social	Sociedad Televisión del Pacifico Limitada
Nit.	890.331.524 – 7
Teléfono de contacto	6025184000 / 6025184083
Dirección	CL 5 # 38 A - 14 PI 3 / Cali / Valle del Cauca
Correo Electrónico	ventanillaunica@telepacifico.com
Actividad económica	**6020** - Actividades de programación y transmisión de televisión
	7310 - Publicidad
	6190 - Otras actividades de telecomunicaciones
	8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

Tabla N° 31– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

Concepto	Detalle
Razón social	Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda Telecaribe
Nit.	890.116.965

Estudio de la Demanda

Teléfono de contacto	6053185050 / 6053185051
Dirección	Carrera 54 No.72-142 Piso 4 Barranquilla – Atlántico
Correo Electrónico	maribel.vargas@telecaribe.com.co
Actividad económica	**6020** - Actividades de programación y transmisión de televisión
	6190 - Otras actividades de telecomunicaciones
	6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
	6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas

Tabla N° 32– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

❖ Estudio de la Demanda:

Para el estudio de la demanda el Senado de la Republica contextualiza contratos con objeto similar consultado a través de los diferentes motores de búsqueda entre los cuales se encuentra el Secop II y Secop I de la Agencia Nacional d
e Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente con el fin de identificar procesos realizados en años anteriores por la entidad u otras entidades públicas. A continuación, se presenta las características más relevantes de los procesos:

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio?

➢ Detalle del Proceso Número CD-SEN-1550-2021 / Senado de la República

Concepto	Detalle
Objeto a contratar	Por medio del presente contrato, CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA, se obliga con el Senado de la República a prestar el servicio de pre-producción, producción y post-producción de productos audiovisuales para el Senado de la República
Modalidad de selección	Contratación directa.
Numero de contrato	CD-SEN-1550-2021
Cuantía a contratar	$ 1.772.013.768 COP
Tipo de contrato	Otro

Tabla N° 33- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

➢ Detalle del Proceso Número CD-SEN-1503-2021/ Senado de la República

Concepto	Detalle
Objeto a contratar	Por medio del presente contrato, CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA, se obliga con el Senado de la República a prestar los servicios de producción y realización de seis (6) contenidos audiovisuales, para televisión abierta, formato multiplataforma; así como para adelantar una estrategia digital para las redes sociales de la entidad
Modalidad de selección	Contratación directa.
Numero de contrato	CD-SEN-1503-2021
Cuantía a contratar	$ 1.802.180.705COP
Tipo de contrato	Otro

Tabla N° 34- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

➢ Detalle del Proceso Número CD-SEN-1963-2023/ Senado de la República

Concepto	Detalle
Objeto a contratar	Prestar servicios de operación y producción de contenidos del canal del congreso de la republica
Modalidad de selección	Contratación directa
Numero de contrato	CD-SEN-1963-2023
Cuantía a contratar	$ 679.693.490COP
Tipo de contrato	Prestación de servicios

Tabla N° 35- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

➢ Detalle del Proceso Número CD-SEN-1452-2024/ Senado de la República

Concepto	Detalle
Objeto a contratar	Prestar el Servicio de Operación y Producción de Contenidos del Canal del Congreso de la República
Modalidad de selección	Contratación directa
Numero de contrato	CD-SEN-1452-2024
Cuantía a contratar	$ 11.745.390.633 COP
Tipo de contrato	Prestación de servicios

Tabla N° 36- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

¿Cómo ha adquirido las Entidades Estatales en el pasado este servicio?

➢ Detalle del Proceso Número 384COGFM DIAF 2023/ Comando General

Concepto	Detalle
Objeto a contratar	Contratar la prestación de servicios de estudio, análisis de información pública mediática de medios de comunicación masivos (monitoreo de noticias en medios de comunicación - radio AM y FM, noticieros en televisión, prensa nacional e internet-noticias regionales, nacionales e internacionales, de relevancia para las fuerzas militares de acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Numero de contrato	384COGFM DIAF 2023
Cuantía a contratar	$ 36.007.000 COP
Tipo de contrato	Prestación de servicios

Tabla N° 37- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

- **Detalle del Proceso Número DG-CDPM-001-2023 / Gobernación de Risaralda**

Concepto	Detalle
Objeto a contratar	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la difusión en un noticiero de televisión regional de los resultados y avances de los programas y proyectos estratégicos enmarcados en el plan de desarrollo Risaralda sentimiento de todos
Modalidad de selección	Contratación directa
Numero de contrato	DG-CDPM-001-2023
Cuantía a contratar	$ 210.000.000 COP
Tipo de contrato	Prestación de servicios

Tabla N° 38- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

Consultando la página del RUES, se pueden evidenciar las actividades económicas de los posibles oferentes y se hace referencia al estudio económico de cada una de las empresas que se encuentran en el mercado para contratar **"Prestar el servicio de operación y producción de contenidos del Canal del Congreso de la República"** de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

Razón social	Estado	Categoría	Ultimo año renovado
Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda Telecaribe	Activa	Sociedad o persona jurídica principal	2025

Tabla N° 39- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

7. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO ESTIMADO Y SOPORTES

Para la estimación del Presupuesto Oficial del presente proceso, y con el fin de conocer los precios de mercado, la Entidad procedió a realizar la solicitud de cotización a empresas clasificadas en el segmento el mercado en el cual se clasifica el objeto contractual, incluyendo los elementos a contratar y las especificaciones técnicas requeridas.

Como resultado del sondeo del mercado realizado por el Senado de la Republica en el cual se envio invitación a varias empresas clasificadas en el segmento del mercado en el cual se clasifica nuestro objeto contractual (**DGA-CS-3604-2025 / Canal Tro Televisión Regional del Oriente Ltda / DGA-CS-3605-2025 / Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda Telecaribe / DGA-CS-3606-2025 / Canal de Televisión Pública del Occidente Telepacífico.**

Se recibió respuesta de la empresa **Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda Telecaribe** cotización que es revisada desde el aspecto Técnico y Financiero con el fin de garantizar las condiciones técnicas definidas por la Entidad en el actual proceso.

- **Análisis económico**

Para la estimación del Presupuesto Oficial del presente proceso, y con el fin de conocer los precios de mercado, se solicitó cotización, incluyendo los elementos a contratar, y cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, cotizaciones que están incorporadas al presente estudio. Una vez verificado el debido cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por parte de las empresas que enviaron cotización, se procedió a realizar un ejercicio comparativo con los valores cotizados, como se muestra a continuación:

Teniendo en cuenta esta (1) cotización a precios del 2025, se muestra en el estudio de mercado los siguientes valores

- **Cotizaciones Allegadas en el Estudio.**

Nº	Cotizacion	Observaciones
1	Cotizacion Nº 1	Cumple con las Condiciones técnicas solicitadas por la entidad dentro de la Solicitud de Cotización

Tabla N° 40– Fuente SECOP II | Colombia Compra Eficiente

- **Cotizacion N°1**

OPERACIÓN CANAL CONGRESO

ANEXO TECNICO 2025-2026 CON VALORES DEL 2025

SOLICITUD DE COTIZACION

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MENSUAL	VR. MES	VR.DIA	CANTIDAD MESES	CANTIDAD DIAS	VALOR TOTAL
SISTEMA PRODUCCION PLENARIA SENADO						
SOFWARE PRODUCCION. Input SDI mínimo 8 canales. Input NDI mínimo 500 Canales con resolución Máxima 4096 x 2160; con canales de superposición (overlay) mínimo 6(seis). Capacidad para grabación mínimo dos Canales independientes. Streaming mínimo para 5 transmisiones simultáneas, con titulador gráfico que tenga capacidad de animación, también corrección de Color.Videoconferencias por llamada mínimo 8 usuarios con mínimo cuatro salidas de audio y video; adicional mínimo dos salidas de audio y video full Screen; salida Virtual de 4(cuatro) puntos , con capacidad para controlar PTZ; salida de SRT. Debe tener un mezclador de sonido, multirecorder por cámara e Integración con Zoom, para cuando se necesiten plenarias híbridas. **HARDWARE Y EQUIPOS.** Un Procesador CPU de mínimo 24 núcleos y subprocesos de mínimo 32, con frecuencia de hasta 5.8 GHz, posterior a 2024.Memoria RAM mínimo 64 GB DDR5, con Tarjeta GPU mínimo 12 GB; un Monitor 27' pulgadas con calidad 4k, un Monitor de audio (estudio Profesional), completo con audífonos. Capturadora de audio análogo a Digital.Tarjeta de captura SDI mínimo 8 canales. Dos tarjetas LAN. GBits. Periférico control de video mínimo 12 Canales (switcher de video).Grabación Externa como backup soportado en SSD-NMVE. Graba hasta 4K DCI a 60 fps, con reproducción hasta 3840 x 2160 a 30 fps, botones del panel frontal, Jog Wheel, LCD, factor de forma 1/2 para montaje en bastidor, USB Tipo-C, Ethernet 1G, RS-422. Una tarjeta de dos salida SDI. **SISTEMA DE REDUNDANCIA.** Un computador Portátil con conexión LAN para NDI. Una capturadora de Audio análogo a digital. Un switch Gigabits configurable, Poe. Un conversor HDMI a SDI. Un splitter SDI de 1x2 automático. Capturadora SDI. **SISTEMA DE UPS** Una UPS con supresión de picos 3kv. **CAMARAS PTZ.** Dos cámaras PTZ resolución 4k con salida SDI-6G y soporte NDI, con 10 bancos de memoria de posicionamiento y encuadre, autofoco y sensor de calibración, zoom de mínimo 25X óptico, mando control con joystick y CCU para configuración personalizada, programación basada en dirección de cámaras, no cambio automático, gran rango de color e iluminación. soporte POE. Auto soportadas en trípode o en pared. **CÁMARAS DE VIDEO.** Tres cámaras de video con capacidad de grabación hasta 4k y transmisión de video con capacidad en 4K 12G SDI con soporte de doble memoria de alta velocidad, grabación en disco duro directo SSD. Con accesorios. kit de Lucas. -Dos Micrófonos de mano inalámbricos, dos de solapas inalámbrico. Tres trípodes de cabeza fluida, profesional para Televisión en fibra de carbono. Sistema de Intercom inalámbrico de 10 puntos con amplificador de señal para Máster de Producción y camerógrafos. **OTROS ELEMENTOS TRANSMISION PLENARIA.** Sistema de interconexión de video con oficina de medios para conmutación de presentaciones y videos. Sistema de internet satelital con hasta 300 mb de transferencia a nivel nacional. Set de iluminación con difusores de iluminación según requerimiento del salón y disposición de fotografía. Set de remota y virtual para lengua de señas con iluminación, sistema de sonido y tela para Chroma. **Anotación General:** Todo el cableado, conexiones, se deben incluir por parte del operador para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones	1	201.420.800	6.714.030	6	15	1.309.233.900
PRODUCCION Y TRANSMISIÓN COMISIONES						
SOFTWARE PRODUCCION COMISIONES. Input SDI mínimo 8 canales. Input NDI mínimo 500 Canales. Resolución Máxima 4096 x 2160. Canales de Superposición (overlay) mínimo 6. Capacidad para grabación mínimo dos Canales independientes. Streaming mínimo para 5 transmisiones simultáneas. Titulador Gráfico con capacidad de animación. Corrección de Color. Conexión propia y directa por llamada hasta 8 usuarios. Salidas de audio y video mínimo 4. Salidas de audio y video full pantalla mínimo 2. Salida Virtual mínimo 4. Capacidad para controlar PTZ. Salida de SRT. Mezclador de Sonido. Multirecorder por cámara. Integración con Zoom. Una tarjeta de salida SDI. **HARDWARE.**Con Procesador CPU de mínimo 24 núcleos y Subprocesos mínimo 32, Frecuencia hasta 5.8 GHz. Fecha de emisión a partir de Q1'24. Memoria RAM mínimo 64 GB DDR5. Tarjeta GPU mínimo 12 GB. Monitor 27' pulgadas 4k. Monitor de Audio (estudio Profesional).Audífonos. Capturadora de Audio análogo a Digital. Tarjeta de Captura SDI mínimo 8 Canales o dos de cuatro canales. 2 tarjetas LAN. GBits. Periférico control de video mínimo 12 Canales (switcher de video).Grabación Externa como backup soportado en SSD-NMVE. Graba hasta 4K DCI a 60 fps, Reproduce hasta 3840 x 2160 a 30 fps, Botones del panel frontal, Jog Wheel, LCD, Factor de forma 1/2 para montaje en bastidor, USB Tipo-C, Ethernet 1G, RS-422. Una tarjeta de 2 salida SDI. **SISTEMA DE REDUNDANCIA.** Un computador Portátil con conexión LAN para NDI. Una capturadora de Audio análogo a digital. Un switch Gigabits configurable, Poe. Un conversor HDMI a SDI. Un splitter SDI de 1x2 automático. Capturadora SDI. **SISTEMA UPS.**1 UPS con supresión de picos 3kv. **CAMARAS PTZ.** Cinco cámaras PTZ resolución 4K con salida SDI y soporte NDI, con 10 bancos de memoria de posicionamiento y encuadre, autofoco y sensor de calibración, zoom de hasta 25x óptico, mando control con joystick para configuración personalizada, programación basada en dirección de cámaras, no cambio automático, con rango de color e iluminación. soporte POE. Auto soportadas en trípodes o en pared. **Anotación General:** Todo el cableado, conexiones, se deben incluir por parte del operador para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere debe tener licencias originales.	7	78.032.214	2.601.074	6	15	507.209.395
SISTEMA TRANSMISIÓN PORTATIL (PUESTO FIJO)						

Tres Cámaras PTZ NDI auto soportadas en trípodes y control de cámara. Matriz todo en uno de producción y transmisión que incluye pantalla, switch, teclado, con generador de caracteres, 8 entradas SDI y 2 salidas SDI. (Procesador mínimo 16 núcleos, Total Subprocesos mínimo 24, frecuencia turbo máxima 5,20 GHz, RAM 32 G. Tarjeta Gráfica 12 G mínima). Switch Pos. Consola de audio 8 canales. Convertidor de audio análogo a digital. Tres micrófonos inalámbricos de solapa. Tres micrófonos inalámbricos de mano. Esto para cubrir audiencias, transmisiones especiales en salones como el amarillo, el salón de la constitución, sala de medios, auditorios Luis Guillermo Vélez, salones designados o en su defecto en el perímetro en Bogotá en el ámbito legislativo del Senado. **Anotación General:** Todo el cableado, conexiones, se deben incluir por parte del operador para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere debe tener licencias originales.	2	11.183.000	372.767	6	15	72.689.505
CÁMARAS REPORTERIA						
Cámaras de video grabación de hasta 6 k con grabación de 60 cuadros con lente ServoZoom 8,5 - 164 mm full frame, con sistema de grabación en memorias de alta velocidad y multiformato, con espacios de color logarítmico y lineal de hasta 10 bit, salida de video digital SDI en formato FHD y hasta de 4k, baterías y accesorios para cámara y micrófonos, sistema de micrófonearía inalámbrica g3 rango a / b / c con plug y micrófono dinámico de mano, iluminación de panel LED de hasta 200 LED. Trípodes y cableados necesarios y fuentes de poder deben estar incluidos.	2	11.893.846	396.456	6	15	77.308.599
TRANSPORTES						
Servicio de transporte de operación nacional, con conductor tipo Van para mínimo 7 pasajeros de transporte público con disponibilidad tipo mes. **Anotación general:** para servicios fuera de Bogotá, es necesario reportar al operador con una semana de antelación de la grabación para permisos necesarios.	1	13.467.075	448.903	6	15	87.535.995
TALENTO HUMANO PARA EL ANEXO TECNICO 2026						
GESTOR ADMINISTRATIVO DE OPERACIÓN	1	12.296.025,00	409.868,00	6	15	79.924.170
GESTOR TECNICO DE OPERACIÓN	1	12.296.025,00	409.868,00	6	15	79.924.170
PRODUCTOR GENERAL	1	10.607.956,43	353.599,00	6	15	68.961.724
ASISTENTE DE PRODUCCION UNO	1	4.612.095,03	153.737,00	6	15	29.976.525
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN DOS	1	4.612.095,03	153.737,00	6	15	29.976.525
COORDINADOR POST PRODUCCIÓN	1	10.390.538,21	346.351,00	6	15	67.538.494
ASISTENTE POST PRODUCCIÓN	1	6.208.675,00	206.956,00	6	15	40.356.390
EDITOR UNO (NOTICIAS)	1	5.628.466,42	187.616,00	6	15	36.595.039
EDITOR DOS (NOTICIAS)	1	5.628.466,42	187.616,00	6	15	36.595.039
EDITOR TRES (NOTICIAS)	1	5.628.466,42	187.616,00	6	15	36.595.039
EDITOR CUATRO (NOTICIAS)	1	5.628.466,42	187.616,00	6	15	36.595.039
EDITOR CINCO (CONCEPTUAL)	1	5.628.466,42	187.616,00	6	15	36.595.039
EDITOR SEIS (CONCEPTUAL)	1	5.628.466,42	187.616,00	6	15	36.595.039
EDITOR SIETE (CONCEPTUAL)	1	5.628.466,42	187.616,00	6	15	36.595.039
GRAFICADOR UNO CON EQUIPO	1	7.293.084,43	243.103,00	6	15	47.405.052
GRAFICADOR DOS CON EQUIPO	1	7.293.084,43	243.103,00	6	15	47.405.052
GRAFICADOR TRES CON EQUIPO	1	7.293.084,43	243.103,00	6	15	47.405.052
REALIZADOR UNO CON EQUIPO	1	7.045.188,97	234.840,00	6	15	45.793.734
REALIZADOR DOS CON EQUIPO	1	7.045.188,97	234.840,00	6	15	45.793.734
REALIZADOR TRES CON EQUIPO	1	7.045.188,97	234.840,00	6	15	45.793.734
PERIODISTA	1	7.374.889,94	245.830,00	6	15	47.936.790
PERIODISTA	1	7.374.889,94	245.830,00	6	15	47.936.790
PERIODISTA	1	7.374.889,94	245.830,00	6	15	47.936.790
PERIODISTA	1	7.374.889,94	245.830,00	6	15	47.936.790
PERIODISTA	1	7.374.889,94	245.830,00	6	15	47.936.790
PERIODISTA- PRESENTADORA	1	9.089.650,00	302.988,00	6	15	59.092.720
LOCUTORA	1	5.079.825,00	169.328,00	6	15	33.018.870
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS	1	6.955.000,00	231.833,00	6	15	45.207.495
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS	1	6.955.000,00	231.833,00	6	15	45.207.495
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS PASANTE UNO	1	3.424.000,00	114.133,00	6	15	22.255.995
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS PASANTE DOS	1	3.424.000,00	114.133,00	6	15	22.255.995
OPERADOR SWITCHER DOS/COM PRIMERA	1	5.804.472,20	193.482,00	6	15	37.729.063
OPERADOR SWITCHER TRES/COM SEGUNDA	1	5.804.472,20	193.482,00	6	15	37.729.063
OPERADOR SWITCHER /PLENARIA/ COM TERCERA	1	5.804.472,20	193.482,00	6	15	37.729.063
OPERADOR SWITCHER CUATRO/ COM CUARTA	1	5.804.472,20	193.482,00	6	15	37.729.063
OPERADOR SWITCHER CINCO / COM QUINTA	1	5.804.472,20	193.482,00	6	15	37.729.063
OPERADOR SWITCHER SEIS / COM SEXTA	1	5.804.472,20	193.482,00	6	15	37.729.063
OPERADOR SWITCHER SIETE/ COM SEPTIMA	1	5.804.472,20	193.482,00	6	15	37.729.063
CAMAROGRAFO UNO	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO DOS	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO TRES	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO CUATRO	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO CINCO	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO SEIS	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO SIETE	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO OCHO	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO NUEVE	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMAROGRAFO DIEZ	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMARÓGRAFO ONCE	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMARÓGRAFO DOCE	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
CAMARÓGRAFO TRECE	1	5.488.405,48	182.947,00	6	15	35.674.638
COMUNITY MANAGER SENIOR / SEMANA Y FIN SEMANA	1	5.935.856,79	197.862,00	6	15	38.580.071
COMUNITY MANAGER JUNIOR / SEMANA Y FIN SEMANA	1	4.815.000,00	160.500,00	6	15	31.297.500
LUMINOTÉCNICO	1	6.363.464,05	212.115,00	6	15	41.362.509
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN ESTUDIO UNO	1	4.612.095,03	153.737,00	6	15	29.976.525
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN ESTUDIO DOS	1	4.612.095,03	153.737,00	6	15	29.976.525
ASISTENTE DE RECEPCIÓN DE EQUIPOS	1	5.644.250,00	188.142,00	6	15	36.697.630

INGENIERO/A SOPORTE	1	9.235.246,02	307.842,00	6	15	60.029.106
INGENIERO/A SOPORTE REDES	1	9.235.246,02	307.842,00	6	15	60.029.106
INGENIERO/A DE SONIDO	1	4.693.529,15	156.451,00	6	15	30.507.940
ASISTENTE INGESTA	1	4.515.400,00	150.513,00	6	15	29.350.095
ASISTENTE RECEPCIÓN	1	3.718.431,90	123.948,00	6	15	24.165.811
MAQUILLADOR/A CON IMPLEMENTOS INCLUIDOS	1	4.427.857,68	147.595,00	6	15	28.781.071
MAQUILLADOR/A CON IMPLEMENTOS INCLUIDOS	1	4.427.857,68	147.595,00	6	15	28.781.071
TALENTO HUMANO GASTOS COMPARTIDOS						
OPERADOR PROGRAMACION Y ARCHIVO	1	4.674.705,00	155.824,00	6		28.048.230
OPERADOR MASTER EMISIÓN	1	4.674.705,00	155.824,00	6		28.048.230
OPERADOR MASTER EMISIÓN	1	4.674.705,00	155.824,00	6		28.048.230
OPERADOR MASTER EMISIÓN	1	4.674.705,00	155.824,00	6		28.048.230
INGENIERO MASTER	1	6.678.150,00	222.605,00	6		40.069.900
			SUBTOTAL			4.802.705.559
			IVA			912.514.056
			TOTAL			5.715.219.614

Tabla N° 41- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado

❖ **Presupuesto Oficial**

Teniendo en cuenta el análisis del sector realizado para este proceso y el valor de la cotización allegada en el estudio del mercado por la empresa **Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda Telecaribe** se define un presupuesto Total por un valor de **Cinco Mil Setecientos Quince Millones Doscientos Diecinueve Mil Seiscientos Catorce Pesos ($5.715.219.614,00)**.

Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta debiendo asumir los mayores costos y/o perdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a allegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la oferta económica.

❖ **Análisis cotizaciones para "prestar el servicio de operación y producción de contenidos del canal del congreso de la república"**

Para el análisis se recibieron los siguientes documentos:

Comunicación OIP-CS-0025-2025 del 7 de octubre de 2025.

Solicitudes de cotización fechadas 13 de octubre de 2025, con plazo de entrega 17 de octubre de 2025.

- ❖ DGA-CS-3604-2025 – Canal de Televisión Regional del Oriente - TRO
- ❖ DGA-CS-3605-2025 - Canal TELECARIBE
- ❖ DGA-CS-3606-2025 – TELEPACIFICO

Cotizaciones recibidas de:
Canal Telecaribe del 17 de octubre de 2025

Análisis Económico de las Cotizaciones

Telecaribe

Presenta cotización por total de $ **5.715.219.614.00**

En la solicitud DGA-CS-3605-2025, se solicitó que la cotización se realizara a precios 2025 y que para la vigencia 2026 los precios se incrementarán en el porcentaje de IPC con el que cierre la vigencia 2025, mediante Otrosí de adición contractual.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se está ejecutando el C-1452-2024 con esta misma empresa y para el mismo servicio, se procedió a hacer una comparación de los costos unitarios actuales de dicho contrato con la cotización presentada, encontrando lo siguiente:

- ❖ El anexo técnico objeto del presente análisis difiere en las especificaciones técnicas de algunos equipos, así como talento humano,
- ❖ razón por la cual hace la aclaración sobre el particular en el cuadro resumen del análisis cotización, adjunto al presente documento.
- ❖ En cuanto a los costos presentados en la cotización, se evidencia que no hay incremento en ninguno de los ítems que son similares en el anexo técnico y el C-1452-2024, hay menores costos que representan disminución de porcentajes del 4%, 14% y 30%, tal como se evidencia en el cuadro resumen del análisis cotización.

- Los ítems relacionados a continuación son nuevos, razón por la cual no se comparan con el C-1452-2024, y se aceptan en virtud a que no hubo más cotizaciones.

Tres Cámaras PTZ NDI auto soportadas en trípodes y control de cámara. Maleta todo en uno de producción y transmisión que incluye pantalla, switch, teclado, con generador de caracteres, 8 entradas SDI y 2 salidas SDI. (Procesador mínimo 16 núcleos, Total Subprocesos mínimo 24, frecuencia turbo máxima 5.20 GHz, RAM 32 G. Tarjeta Gráfica 12 G mínima). Switch Poe. Consola de audio 8 canales. Convertidor de audio análogo a digital. Tres micrófonos inalámbricos de solapa. Tres micrófonos inalámbricos de mano. Esto para cubrir audiencias, transmisiones especiales en salones como el amarillo, el salón de la constitución, sala de medios, auditorios Luis Guillermo Vélez, salones designados o en su defecto en el perímetro en Bogotá en el ámbito legislativo del Senado. **Anotación General**: Todo el cableado, conexiones, se deben incluir por parte del operador para el funcionamiento tanto en las zonas de plenaria, comisiones, salones como el Amarillo, constitución, o zonas que se requieran dentro o fuera de las instalaciones del Congreso- Senado. Adicional a esto todo software que se opere debe tener licencias originales.
ASISTENTE DE PRODUCCION UNO
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN DOS
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS PASANTE UNO
SERVICIO LENGUA DE SEÑAS PASANTE DOS
COMUNITY MANAGER JUNIOR / SEMANA Y FIN SEMANA
LUMINOTÉCNICO

Tabla N° 42- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado

Por lo anterior se considera que la cotización es viable económicamente.

8. RIESGOS ESPECIFICOS INHERENTES AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

Ver Anexo Correspondiente

Contenido Fuentes de consulta

Índice de tablas

Tabla N° 1. Fuente https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios 2
Tabla N° 2. Fuente Anexo Técnico 5
Tabla N° 3. Fuente https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios 6
Tabla N° 4. Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística 9
Tabla N° 5. Fuente https://cbrafilms.com/tendencias-de-la-industria-audiovisual-en-2025- 9
Tabla N° 6. Fuente https://cbrafilms.com/tendencias-de-la-industria-audiovisual-en-2025- 10
Tabla N° 7. Fuente https://cbrafilms.com/tendencias-de-la-industria-audiovisual-en-2025- 10
Tabla N° 8. Fuente https://cbrafilms.com/tendencias-de-la-industria-audiovisual-en-2025- 11
Tabla N° 9. Fuente https://cbrafilms.com/tendencias-de-la-industria-audiovisual-en-2025- 11
Tabla N° 10. Fuente https://cbrafilms.com/tendencias-de-la-industria-audiovisual-en-2025- 11
Tabla N° 11. Fuente https://cbrafilms.com/tendencias-de-la-industria-audiovisual-en-2025- 12
Tabla N° 12. Fuente https://cbrafilms.com/tendencias-de-la-industria-audiovisual-en-2025- 12
Tabla N° 13. Fuente https://www.fueradecampofilms.com/importancia-de-la-preproduccion-y-postproduccion 13
Tabla N° 14. Fuente https://www.fueradecampofilms.com/importancia-de-la-preproduccion-y-postproduccion 13
Tabla N° 15. Fuente https://www.fueradecampofilms.com/importancia-de-la-preproduccion-y-postproduccion 14
Tabla N° 16. Fuente https://econocomps.es/tendencias-av-2025-avances-logros-y-retos-del-sector-audiovisual/ 14
Tabla N° 17. Fuente https://econocomps.es/tendencias-av-2025-avances-logros-y-retos-del-sector-audiovisual/ 15
Tabla N° 18. Fuente https://econocomps.es/tendencias-av-2025-avances-logros-y-retos-del-sector-audiovisual/ 16
Tabla N° 19. Fuente: Banco de la Republica 17
Tabla N° 20– Fuente Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) octubre 2025 17
Tabla N° 21– Fuente Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) octubre 2025 18
Tabla N° 22– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) octubre 2025 18
Tabla N° 23– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) octubre 2025 19
Tabla N° 24– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) octubre 2025 19
Tabla N° 25– Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE - Información estadística de las variaciones porcentuales de precios al consumidor (IPC), 2003-2025 20
Tabla N° 26Fuente: Decreto Emitido Gobierno Nacional 20
Tabla N° 27– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025pr 20
Tabla N° 28– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025pr 21
Tabla N° 29– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025prr 22
Tabla N° 30– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 25
Tabla N° 31– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 25
Tabla N° 32– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 26
Tabla N° 33- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 26
Tabla N° 34- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 26
Tabla N° 35- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 26
Tabla N° 36- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 26
Tabla N° 37- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 27
Tabla N° 38- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 27
Tabla N° 39- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 27
Tabla N° 40– Fuente SECOP II | Colombia Compra Eficiente 27
Tabla N° 41- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado 30
Tabla N° 42- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado 31

Índice de Cuadro

Ilustración N° 1 - Sectores Economía Colombiana 7
Ilustración N° 2 - Sector Terciario -Servicios 8
Ilustración N° 3 – Modelo Abastecimiento Colombia Compra Eficiente 24
Ilustración N° 4 – Modelo Abastecimiento Colombia Compra Eficiente 25

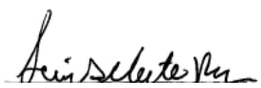
Referencias y documentación bibliográfica

Colombia Compra Eficiente. Guía para la elaboración de estudios de sector, G-EES-02. Bogotá.

http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificacion
http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales
https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html
http://SIIS.supersociedades.gov.co/SIIS/https://www.google.com/search?q=banco+de+la+republica&rlz=1C1GGRV_enCO809CO809&oq=banco+de+la+republica&aqs=chrome..69i57j35i39j0l4.3582j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8https://www.dian.gov.co/

Referencias electrónicas

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Índice de Precios al Consumidor. Consultasdo en http://www.dane.gov.co/index.php/indices-de-precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc en octubre de 2025.

Observaciones	
Proyectó y Elaboró	**Reviso**
Nombre: Luis Alberto Rojas	**Nombre:**
Cargo: Profesional Contratista DGA – Senado de la Republica	**Cargo:**
Firma: 	**Firma:**